**JUNTA DE GOBIERNO**

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 08:30 horas del día 27 de Septiembre del año 2018, en la Avenida Terranova 556, Prados Providencia, Municipio de Guadalajara, Jalisco; en cumplimiento a la convocatoria a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en cumplimiento a los artículos 60, 61 y 63 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, estando presentes:

C. C.P. **Mario Jorge Ríos Peñaranda,** Presidente de la Junta de Gobierno;

C. Lic. **María Luisa Urrea Hernández Dávila**, Directora General del Instituto;

C. Lic. **Miguel Navarro Flores**, Representante del Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado;

C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**, Secretario y Procurador Jurídico;

C. Lic. **Ángela Orozco Martínez;**

Ciudadana **Margarita Aranguren de Alfaro;**

Ciudadana **PinkyCorvera de Charpenel;**

C. Lic. **María Elena Ohrenstein;**

C. Lic. **María de Lourdes Castro Orvañanos;**

C. Lic. **Jaime Arturo Villaseñor Ochoa;**

C. Lic. **Jorge Ávila Cervantes;**

C. Lic. **Salvador Guillermo Plaza Arana**;

C. Dr. **Eduardo Ibarra Medina**;

C. Lic. **José Ricardo Carrillo Almeida;**

C. Ing. **Guadalupe Flores Flores;**

C. Lic. **J. Roberto Mayorga Casillas;**

Comisión de Vigilancia:

C. LCP. **Daniel Herrera Muñoz**,

C. LCP. **Martha Lorena Arreola Núñez**

C. Lic. **Ma. Magdalena Gutiérrez Zavala;**

**ORDEN DEL DÍA PARA LA CUAL SE CONVOCA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del acta y acuerdos de la sesión del mes Agosto.
4. Asuntos a exponer por el Presidencia de la Junta de Gobierno del Instituto.
5. Asuntos a exponer por el Secretario de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco.
6. Asuntos a exponer por la Directora General del Instituto.
7. Asuntos relativos a las Comisiones de la Junta de Gobierno.
8. Asuntos Generales.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN.**

**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Muy buenos días, vamos a comenzar con nuestra sesión correspondiente al mes de septiembre, le pediríamos a la Lic. Gabriela Bacquerie que nos diera el orden del día para poder iniciar con la misma. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Buenos días, se convocó a la Junta de Gobierno de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 y 64, fracción primera del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, el orden del día propuesto para el día 27 de septiembre de 2018, el día de hoy, es; primer punto, lista de asistencia, declaración de cuórum y aprobación del orden del día, segundo punto, actas y acuerdos de la sesión anterior, tercer punto, asuntos exclusivamente de la Junta de Gobierno, cuarto punto, asuntos del Secretario de Desarrollo e Integración Social, quinto punto, asuntos de la directora general del Instituto, sexto punto, asuntos expuestos por otras comisiones de la Junta de Gobierno del Instituto, y el séptimo, los asuntos generales, está a su consideración el orden del día. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Están de acuerdo? Estamos de acuerdo, adelante. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**El siguiente punto del orden del día sería el acta y acuerdos de la sesión anterior que se mandaron. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Con anticipación, todos la recibieron con el tiempo suficiente ¿hay algún comentario, observación al acta y a los acuerdos que recibieron? Adelante, se aprueba. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**El tercer punto, asuntos del presidente de la Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Gracias Gabriela, tengo algunos tema que quisiera rápidamente ponerlos a su consideración para que tengamos todos la misma información. En días pasados tuvimos una reunión la señorita Margarita Aranguren, María Luisa Urrea, la Lic. Gabriela Bacquerie y su servidor con el equipo de transición del gobierno entrante, finalmente, después de muchas gestiones logramos por conducto de Margarita, concertaron la reunión, nos recibió parte de los directivos o funcionarios del equipo de transición del Ing. Alfaro, donde la idea fundamental fue ponernos a sus órdenes y tratar de identificar, conocer cuál era sus expectativas, planes, respecto a la institución, la reunión fue relativamente muy corta, dado que los tiempos de ellos en estos momentos, por la transición, comprenderán todos que era evidentemente, tuvo que ser muy rápido. Posteriormente me contactó, y sé que lo hizo también con la directora general, una de las personas que estuvieron presentes en dicha reunión, el Lic. Juan Carlos Anguiano, el día de la reunión que les comento, simple y sencillamente nos lo presentaron pero a los dos días, fin de semana previo me buscó para pedirme una reunión, lo recibí en mis oficinas, esto es el lunes pasado, y entre los temas que me comentó fue que el Ing. Alfaro lo había designado a él como quien sería el siguiente director del IJAS, yo le hice la aclaración y quise ser muy contundente en ese tema, que con independencia de cuál era la posición y la decisión del gobernador electo en términos estatutarios del IJAS, a quien se le confiere ese mandato, esa facultad, es a un servidor, siendo presidente de la Junta de Gobierno, entonces lo tenía presente y me dice “sí, creo que ahí tenemos cambiados los roles”; en realidad como está establecido, la designación de parte del ahora electo debió haber sido la posición del presidente de la Junta de Gobierno, pero con independencia de eso, yo quisiera tener la oportunidad de someterlo a consideración de los consejeros por si de nuestra parte identificamos algún inconveniente de que esta persona pudiera en su momento desempeñarse como director del IJAS, él es una persona que entiendo ha participado en diferentes cargos públicos, estuvo como regidor, fue compañero en su momento también de María Luisa cuando se desempeñó igual, él ha estado trabajando en este equipo de transición, y entiendo que tiene una relación cercana con el Ing. Alfaro, entonces decirles que en este momento nosotros no teníamos sobre la mesa una terna de candidatos para efectos de cubrir esa posición, no habíamos hecho el ejercicio, ni siquiera nos habían dado tiempo de platicar lo mismo, lo propio con María Luisa, y creo que ese es un tema que se debe respetar y manejar los protocolos debidos, yo creo que finalmente llegado el momento, si se aceptara de parte de esta Junta de Gobierno el nombramiento de esta persona, pues tenemos darle la formalidad respectiva, pero si le informé, el me comentó, lo entiendo, yo espero contar con la confianza y el respaldo de la Junta de Gobierno, no sé qué pasaría si nosotros le dijéramos que no, o que no estamos de acuerdo, pues tendríamos que proponer a alguien diferente y si tendríamos que hacer ese ejercicio, hoy no me ha tocado, no recuerdo en las gestiones anteriores, sobre todo porque hay un cambio en el gobierno estatal de fracción parlamentaria y eso también conlleva algo de especial interés, entonces platique con el temas que el trae inquietud respecto de la apertura de la Junta de Gobierno para llevar a cabo algunos cambios en cuanto a la asistencia social privada, como lo está consiguiendo el gobierno entrante, yo le pedí que fuera especifico en cuanto a las acciones que traían ellos en mente, me planteo la posibilidad del manejo de los patios, de los depósitos vehiculares, le dije “si, lo hemos evaluado bajo las diferentes alternativas que en esta misma Junta de Gobierno se han analizado, desde operarlos con un tercero, desprendernos de los depósitos vehiculares”, pero fui muy enfático y creo que le quedo claro que la propuesta no puede ir desligada de las 5 dependencias directas, entonces fui muy claro al señalarle que no es posible que solo vean la fuente generadora del ingreso preponderantemente mayor, que es la guardia y custodia y no estén viendo el seguimiento, el acompañamiento de las 5 dependencias directas, con independencia de que hubiera una partida presupuestal, el señalo que están evaluando incluso la posibilidad que hubiera una partida presupuestal mayor, y le decía que a nosotros nos queda claro, pero que eso iba en contra precisamente del objeto y de cómo se concibió por parte de los fundadores del IJAS el manejo y la operación de la institución, que no se quería depender precisamente de la partida presupuestal, porque claramente le señale, ahorita pueden dar una partida X, pero dentro de 6 años puede ser menos o puede ser mas, entonces lo que ha sido diferente ahora es el tema de la autonomía por parte de la institución, me dice “me suena interesante, tenemos que replantearlo o evaluarlo”, me puso el tema de concesionar los patios, le dije “hemos hecho análisis en cuanto al tema con algunas compañías especializadas en el tema del manejo vehicular, y no hemos concretado nada porque el tema específico son las 5 dependencias directas que están ligadas”, explique que eran deficitarias las 5 dependencias directas, y con independencia de la partida presupuestal que recibiéramos tendríamos que ser tan importante como para que pudiéramos sufragar los gastos de las 5 dependencias y que se garantizara esto, me puso el ejemplo también de FECHAC, la fundación del empresariado chihuahuense, allá en Chihuahua, trae incluso la encomienda, creo que así fue como lo entendí, que van a tener reuniones con la gente de Chihuahua, para tratar de copiar las mejores prácticas que se tienen, yo nada más le hice la aclaración de que el éxito de esa fundación en Chihuahua obedeció a que el sector empresarial logró negociar con el gobierno del estado en función en ese entonces, redistribuir el cobro del impuesto sobre nóminas, él me decía “si, traemos una idea similar, pero aquí es que en ese caso, esos recursos sean con un cobro adicional del impuesto sobre la nómina”, le dije que si lograba eso en Jalisco yo les invitaba la comida, porque le comente que ya habíamos tenido una reunión María Luisa y su servidor con Julio García Briseño, que traía ese proyecto también, nos lo presento a nosotros y también le hicimos la aclaración María Luisa, el día que nos reunimos con él, le dijimos “oye, si le están apostando a que el sector empresarial aporta una cantidad por arriba del 2% del impuesto sobre nóminas, eso se ve muy difícil”, le hice el hincapié por analogía de un fideicomiso en el sector turismo a los hoteleros, donde se paga un impuesto al hospedaje y ese impuesto se va a ese fideicomiso para la promoción de servicios turísticos, y aquí si cobran esa cantidad del impuesto sobre la nómina, más o menos arriba de los $3,000 millones de pesos que se estima ante la ley de ingresos del estado, pues el porcentaje que le pongan, si lo logran destinar, la asistencia social privada va a verse beneficiada pero es un tema muy retador, entonces van a traer eso en mente, el me pidió tiempo para evaluar los temas y llegar con una propuesta para la Junta de Gobierno, entonces quedamos en esos términos, ya hicimos lo que nos competía, ya estuvimos con la gente del equipo de transición, ya recibimos a esta persona, posteriormente se reunió con María Luisa y María Luisa me informo que le pidió información, me pidió autorización para poderle entregar información, cosa que estuve de acuerdo, para que la información que requieran ellos para estar haciendo sus análisis, pudieran en su caso tomarlo en consideración, pero ese es el estatus ahorita y ya era importante reunirnos con ellos antes de esta reunión para que ustedes estuvieran informados respecto a las actividades de la institución, hasta ahorita no se ve un cambio al menos diferente a lo que tenemos y habría que esperarnos a la definición de parte de ellos de como quisieran operar en su caso hacia el interior de la institución, lo importante será de nuestra parte como grupo de consejeros, definir la posición respecto del respaldo o no de la designación de esta persona como director del IJAS, yo les pediría que si quieren para no entretenernos más en este tema, yo los podre convocar para reunirnos y platicar de las cosas positivas, de las cosas que podrían no ser tan benéficas en su caso, pero ya los convocare en su momento. Bien, el segundo punto era el tema de Cides, se tuvo la reunión, del tema de Cides con las asociaciones civiles que se vieron involucradas, entiendo María Luisa que se les explicó de manera concreta y clara a las instituciones la forma de venir operando, que nuestra posición siempre fue en el entendido de conciliar los intereses de estas asociaciones y tener una posición firme y clara con Cides respecto de cómo ha venido manejando la información hacia el interior del sector público, porque le ha hecho llegar información de lo que no es el IJAS, de lo que no necesariamente representa el IJAS, entonces si nos pueden comentar quienes asistieron rápidamente, ese día, de manera concreta como les fue ese día en la reunión, por favor. **En uso de la voz la Directora General.** Ángela, si quieres comentar. **En uso de la voz la Ángela Orozco.** Se hizo una presentación por parte de la dirección de lo que se ha logrado en IJAS, creo que la mayoría de las instituciones desconocían la información del punto 5, que es el que nos apaña donde Cides, y varias están dispuestas a renunciar, a pertenecer a esa propuesta que se hizo, porque aparte el Código de Asistencia Social dice que no pueden hacer proselitismo político de ningún tipo, entonces también eso es otra cosa que se les explico y pues creo que lo van a hacer. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ok, perfecto, de mi parte no tengo más comentarios, creo que eran los temas más trascendentes, Gabriela. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Muy bien, pues pongo a su consideración el desahogo del punto del orden del día. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Están de acuerdo? Se aprueba. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** El siguiente punto del orden del día, asuntos del secretario de Desarrollo e Integración Social, en voz del Lic. Miguel. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social.** Gracias, como ya les comentamos, tuvimos el reconocimiento esta semana del primer lugar a nivel nacional en cuanto a la aplicación de las políticas de desarrollo social, quiero platicarles un poquito que es esto, este es el tercer año que nosotros tenemos la evaluación en materia de desarrollo social que nos lo hace la agencia GESO, que es un organismo no gubernamental que se dedica nada más a estar revisando todas las políticas de desarrollo social que tienen los estados ¿Cuántos programas tenemos? ¿Cómo aplicamos el presupuesto? ¿Si tenemos reglas de operación? ¿Si tienen lineamientos? ¿Si están alineados con los planes estatales de desarrollo, con el plan nacional? Es un trabajo de evaluación muy minucioso que hacen ellos durante este proceso, en 2016 tuvimos el primer lugar, que fue cuando empezó el primer año que arranca con esta evaluación, Jalisco tiene el primer lugar, el año pasado tuvimos el segundo lugar, no obstante que habíamos incrementado la puntuación de la calificación pero ahí en la Ciudad de México tuvo al primer lugar con referencia a Jalisco con una diferencia mínima, este año nuevamente recuperamos pero como ya nos había pasado el proceso de que la Ciudad de México nos ganó, entonces en el mes de marzo establecimos una mesa de trabajo como gestor, estuvimos trabajando con ellos, no nomas estarles dando la información sino que ya nos sentamos a estar viendo asunto por asunto, programa por programa, dependencia por dependencia, como lo habíamos llevando, como lo habíamos realizado, haciendo las aclaraciones correspondientes que se tenían que hacer en ese proceso y el resultado es que tenemos ahora el primer lugar en transparencia, si bien es cierto lo encabeza la secretaria este tema, es un logro del gobierno del estado, es un logro de Jalisco, es un logro de todos los que participan en este proceso, ustedes, el IJAS, el Hogar Cabañas, Secretaría de Educación, todas las dependencias que tienen de alguna forma directa o indirectamente todas las políticas de desarrollo social, tienen el resultado que hoy tenemos, recibimos el reconocimiento en el senado de la republica de que fue muy trascendente el nivel que se le da a este reconocimiento, estuvo el martes en el senado, además de los dirigentes de (Inaudible) estuvo la senadora Minerva, del estado de Tlaxcala en representación del senado y nuestros asistentes que estaban en esa mesa los mismos senadores de la republica de las distintas particiones parlamentarias, que al momento del discurso también hicieron un reconocimiento especial al estado de Jalisco por la forma en como hemos ido aplicando las políticas de desarrollo social, en esta parte, antes de concluir quisiera hacer, me ha tocado de cerca conocer el trabajo de la directora, tenía 8 o 15 días cuando tuvimos la primera reunión ¿verdad? Teníamos reuniones constantes con el secretario Miguel Castro y los directores, y de ahí empezamos a trabajar con ella, ahí el secretario me asigna estar cerca de la dirección, entonces independientemente de la evaluación, esto me ha tocado conocer de cerca el trabajo que María Luisa Urrea ha venido haciendo al frente del Instituto, ahora de la Junta de Gobierno que tengo la oportunidad también de conocerlos a ustedes, conocer como toman las decisiones, entonces también por eso entiendo porque ese resultado, y este resultado se da en base a la aplicación de todos nosotros, entonces muchas felicidades a todos, muchas gracias por la confianza que nos han dado porque las decisiones que ustedes toman nos permite trabajar a nosotros de una mejor manera, directora, felicidades también a todo su equipo, porque ellos son los que trabajan y hacen la labor en este sentido, yo soy intermediario entre ellos y el secretario o el gobernador para estos temas, entonces estamos a la orden, seguimos apoyando esto, todavía nos quedan dos meses, todavía nos quedan también las evaluaciones estatales que estamos por recibir, una evaluación final todavía nacional, que tiene que ver también con la transparencia presupuestal que estamos por recibir y esperamos refrendar también el primer lugar, con eso llevamos 4 años obteniendo el primer lugar en transparencia presupuestal, ayer llegando de la Ciudad de México nos sentamos con la gente de Lincoln, que ya estábamos viendo la siguiente evaluación, en el mes de noviembre, a finales de noviembre ya la recibimos, entonces pues muchas gracias a todos ustedes, ahí está, lo compartimos hoy.**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pues muchas felicidades Miguel, sin duda un gran logro, habla del esfuerzo que se ha venido haciendo en todas las dependencias en el estado de Jalisco, y por lo que toca al IJAS, pues muchas felicidades María Luisa por la parte que aporta, haz extensiva de la Junta de Gobierno la felicitación a todo el equipo de trabajo porque para alcanzar esos estándares y ser el primer lugar se requiere un trabajo extenuante, es proporcionar mucha información, pero sobre todo cumplir con todos los protocolos y los controles necesarios, era uno de los 5 pilares que propusimos como Junta de Gobierno al iniciar esta gestión, el tema de transparencia y rendición de cuentas, y esto viene a convalidar que no nos equivocamos al ponerlo como uno de los objetivos fundamentales para el trabajo de la Junta de Gobierno, enhorabuena, que bueno que IJAS se sumó a este gran esfuerzo. **En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social.** Gracias. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Se pone a su consideración. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Se aprueba la presentación del Lic. Miguel, todos de acuerdo. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**El siguiente punto del orden del día, asuntos de la dirección general. **En uso de la voz la Directora General**. Gracias, bueno, comentarles que tuvimos ya el apoyo financiero a 84 asociaciones civiles, esto fue con el cofinanciamiento con SEDIS, posteriormente en asuntos generales les daremos el desglose de todo lo que ya fue aprobado de cómo se entregó a cada rubro de cada una de las participaciones, fue en el parque amarillo, realmente fue una buena participación, se entregaron a 84 asociaciones de 270 proyectos que recibimos, participamos en un comité de dictaminarían, en donde por primera vez estuvimos IJAS, SEDIS, el DIF y el Comité de Fomento, donde se hizo el análisis, realmente se elaboró, bueno, reglas de operación, se elaboró también un procedimiento con una serie de como calificábamos cada uno de los proyectos, calificamos los proyectos, se hizo un vacío de todos los datos, y realmente se recibieron los 84 que tuvieron la calificación más alta, independientemente de cual asociación fuera nos fuimos realmente por calificación, esto fue muy transparente y se vieron beneficiados 84, uno de cada 3 asociaciones civiles que solicito, fue muy bien visto, recibieron asociaciones que nunca habían recibido apoyo, recibieron muchas de parte del interior del estado y creo que fue un muy buen ejercicio. También entregamos los apoyos financieros a débiles visuales, en donde se vieron beneficiadas creo que 5 asociaciones civiles, en el estado son 7 pero 2 no dieron cumplimiento de la entrega de informes, y por eso fueron beneficiadas 5 asociaciones civiles. También tuvimos la convocatoria de entrega de apoyos emergentes, en donde se dieron hasta $50,000 pesos, se vieron beneficiadas otras 25 asociaciones civiles, en esta convocatoria recibimos 75 proyectos, en el proceso de dictaminación, muchas de estas no procedieron al apoyo porque no eran apoyos que el comité dictaminador considero emergente, como su nombre lo dice es algo vital para que pueda seguir subsistiendo ese programa o ese proyecto, tendremos otra convocatoria que salió el día de ayer y estamos trabajando a marchas forzadas con las asociaciones civiles para que tengamos la comprobación, para nosotros poder comprobar a SEDIS y a gobierno del estado antes del 10 de noviembre, para poder dejar cerrada toda la comprobación, esperemos que tengamos buena afluencia también y la decisión que se tomó que las asociaciones que participaron tanto en la primera convocatoria como en la segunda, que no se han visto beneficiadas, ver de qué manera podemos apoyarlas en esta tercera convocatoria. En cuanto al padrón estatal de asociaciones civiles, en este periodo tuvimos 11 reconocimientos, 35 renovaciones y 2 cancelaciones, dando un total de 1,071 asociaciones civiles registradas en el IJAS. Seguimos siendo el estado numero 1 a nivel nacional con asociaciones civiles registradas en el tema de asistencia social. En cuanto a visitas se hicieron 66 visitas, este número realmente me da mucha satisfacción porque tenemos dos trabajadoras sociales menos y sin embargo las visitas continúan fluctuando arriba del promedio que se tenía al inicio de mi administración, entonces estamos casi al doble del promedio que se tenía y se siguen visitando foráneas y locales, estamos haciendo aquí un gran equipo y por mi parte, de dirección he seguido visitando asociaciones civiles donde estar en contacto con ellas y que el director del IJAS este en contacto, créanme que es algo que les gusta mucho a las asociaciones civiles y que si me gustaría comentarles que supervisen este punto con el próximo director, que si tenga muy en cuenta todos los temas del IJAS pero de las cosas que más les ha gustado a las asociaciones civiles, no me dejara mentir la señora Ángela es que el director este en contacto directo con ellas y que visite a las asociaciones civiles, y ojala esto pueda seguirse dando. Participamos en el macro simulacro del 19 de septiembre a las 11 de la mañana, tuvimos un tiempo de evacuación bien en cuanto a los números de 1 minuto con 45 segundos sin ningún incidente. Tuvimos el festejo el día del adulto mayor en el asilo Leónidas K. Demos, donde celebramos a una de las personas, Maura Landeros Tamayo, que cumplió 110 años y a otra que tenemos de 100 años, fue un evento bonito, fue la virgen de Zapopan y realmente am los adultos mayores, al personal, el que vaya la virgen es algo muy bonito y muy emotivo para todos, el asilo, quiero decirles que ha sufrido algunos cambios pequeños, en cuanto a pintura, la adaptación del piso, no sé si recordaran que no teníamos, se cambió también el piso del comedor, se adaptaron los paneles solares, entonces ha tenido algunas mejoras y también en reacomodo de los albergados, acomodo del cuarto, entonces vamos danto otra cara también al asilo. En Comité de Responsabilidad Patrimonial, es la cifra que llevamos pagada el día de hoy, esta cifra sigue creciendo y bueno, nada más para que estemos enterados de cómo estamos trabajando en esto. tengo varios informes de remates, es para que la Junta de Gobierno lo conozca, han bajado los ingresos en cuestión de remates, lo vimos en la comisión de vigilancia, esto es porque nos excluyen los vehículos por parte de fiscalía o por parte de las autoridades para poderlos rematar y también porque la gente ya no está participando tanto en los remates de vehículos, este fue el ingreso que tuvimos en la primera almoneda el precio promedio de los vehículos y una efectividad del 34% en cuanto a las unidades que se tenían programadas de vender y las que fueron vendidas, esto fue en la primera almoneda, adelante Gaby. En la segunda almoneda nos prestaron el auditorio del CODE, tuvimos 238 unidades adjudicadas y tuvimos ingresos en total por 4 millones 838, tanto en la primera como en la segunda sumados los ingresos. El remate en la segunda almoneda tuvimos 461 unidades programadas, vendidas 238, con una efectividad del 52% esto es porque los autos son abajo del precio que se prevé en la primera almoneda, entonces por lo general se tiene una mejor efectividad en la segunda que en la primera. Al remate 81 tenemos procedimiento de 2,391 unidades que se puedan vender, de esto, el 80% fue excluido por SEPAF y esto baja los números y la posibilidad de ingresos en el IJAS, los excluyen por falta, todavía no concluyen las investigaciones, están en proceso, entonces nos excluyen los vehículos, tenemos solamente 582 autos que se puedan vender y 111 motos, que esto se estima vender el 30% aproximadamente, con un ingreso aproximado de $5’,326,000 pesos, el presupuesto que teníamos era de 8 millones y medio. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ahí considero prudente hacer esa precisión, del presupuesto de 8 millones y medio solo logramos obtener 5.3 millones de pesos, en la medida que el porcentaje de unidades excluidas es alto, como es el caso, evidentemente nos inhibe la generación de mayores ingresos, esto para su conocimiento ha sido una labor y mucha gestión de parte de la dirección de la administración con las diferentes dependencias, tratando de hacerles ver y concientizarlos del impacto económico que representa para la institución por dos vías fáciles de identificar, la no recepción o no atención del ingreso, el costo fijo que tenemos al tener la guardia y custodia, la responsabilidad de tener físicamente las unidades, al tener las unidades, destinarles espacio, hay que destinarles vigilancia, cuidado, personal, costos administrativos y se da un efecto en el estado de resultados para los contadores de un doble impacto, no tenemos el ingreso y tenemos un costo fijo, esto evidentemente pone en una posición financiera a la institución de crisis donde es necesario seguir María Luisa, insistiendo, documentando pero sobre todo dejando evidencia de las gestiones que están haciendo para que fiscalía, movilidad, SEPAF y todas las dependencias entiendan el perjuicio que se genera no a la institución sino a la asistencia social privada, a las 1,071 asociaciones que hoy no podemos apoyar por la falta de recursos con este tipo de acciones. **En uso de la voz la Directora General**. Hemos venido teniendo reuniones como lo dice el presidente y presionando, incluso desde con el gobernador y diferentes áreas, y este es un tema que tienen que tener mucho cuidado en la próxima administración a la hora que se quieran concesionar los patios porque para poder hacer remates tienen que hacer cambios en muchas instituciones porque tiene que ser solamente por parte de SEPAF, entonces es un tema que no es tan sencillo, que si tienen que estar, es una reforma con mucho fondo que si tienen que ver que figura jurídica van a poder implementar para poder hacer los remates, para poder hacer todo este tipo de situaciones en donde realmente el IJAS viene a facilitar a SEPAF y a diferentes instituciones todos estos procesos, entonces si es muy importante que lo tomen en cuenta para la toma de decisiones futuras. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pueden estar tranquilos, ese tema yo se lo comente al Lic. Juan Carlos Anguiano, fui muy enfático al hacerle la precisión que cualquier cambio en la forma o modelo de operación que trae el IJAS actualmente implicaba un cambio al marco regulatorio total, que eso en términos de tiempo, no estoy seguro de si nos alcanza en los primeros meses o el primer año de operaciones, entonces yo creo que como bien lo señala la directora es necesario que para que la propuesta que se tenga surta o venga respaldada con un análisis serio, tendría que estarse incluyendo el análisis completo integral de la modificación al marco regulatorio de la asistencia social en el estado de Jalisco. **En uso de la voz la Directora General**. Entonces para mí era muy importante que conocieran como está la situación y que por más de que por parte de dirección hagamos esfuerzos para tener mayores ingresos, es imposible hacer ingresos con estas exclusiones por parte de las autoridades, entonces tenemos proyección muy por debajo de los ingresos que se tenían proyectados en el presupuesto para la cuestión de ingresos de remates, adelante Gaby. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Daniel ¿quieres comentar algo?**En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera.**Sí, estoy viendo que hay algunas 200 unidades, o 211 creo, que no se vendieron, las causas cuales serían ¿el precio es muy alto de acuerdo a las condiciones físicas? ¿Son vehículos que ya estaban fuera del gusto cotidiano? ¿O cuál es el motivo de no venderse? Porque es cierto todo lo que estamos diciendo pero también, del 100% que ofertamos debió haberse venido el 100%. **En uso de la voz la Directora General**. Nunca se vende el 100%, bueno, por lo menos desde que yo estoy en los remates anteriores, jamás se vende el 100% y una de las cosas por las que no se vende el 100% es por el tipo de unidades, como están dañadas, y nosotros no podemos valuaras a un precio menor porque entonces estamos sujetos, tenemos un perito, se evalúan a precio mercado, todavía están por debajo del precio mercado, en la segunda moneda todavía más, y no podemos valuarlas todavía menos porque entonces seriamos observados por daños patrimoniales, entonces si realmente también las facilidades que tienen hoy en día las agencias, los bancos, etcétera, para poder obtener un crédito para comprar un automóvil son mayores que las que se tenían en años anteriores y esto viene a perjudicar la cuestión de los remates, hoy en día pueden acceder a créditos mucho más fáciles, pagados a 2, a 4 años, diferentes modalidades y los precios de los vehículos al mercado, también hay precios ya de muy bajo costo, que si le sacan tienen una mayor oferta, entonces esto ha venido a tener un detrimento porque compran vehículos que no saben que daño tengan ni cuánto van a tener que invertir, entonces esto ha venido a bajar la participación de ciudadanos en los depósitos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Y para darle continuidad al comentario de Daniel ¿Cuál sería el siguiente paso respecto a esos 211 vehículos?**En uso de la voz la Directora General**. Estoy trabajando para ver si podemos hacer un remate de todos los vehículos que ya están adjudicados por SEPAF para poderlos rematar, para tener un remate más dentro, y ver en qué condiciones y en qué precios los podemos sacar para tratar también de desalojar los patios y tener un mayor ingreso durante este año, en eso estamos trabajando para ver si los tiempos nos dan. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pensando en el extremo de no venderse. **En uso de la voz la Directora General**. Si no dejarlo como asunto pendiente para la próxima administración para que no hagan el próximo remate hasta marzo, sino que todos estos vehículos que no alcanzamos a rematar, que ya están en acuerdo, puedan rematarse a principios de año y puedan tener ingresos, es parte de los asuntos pendientes que quedarían. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Evidentemente el tema de compactación, sería el último…**En uso de la voz la Directora General**. Lo tenemos programado, ya iniciamos, en compactación les tengo una buena noticia, aquí me di a la tarea de invitar a diferentes empresas que se dedicaban al rubro de la compactación, no se presentaron el día del remate, pero esto si provoco dentro de los que se presentaban un interés en que veían que estaba yo muy de cerca vigilando el precio y el remate, la empresa que se lo adjudico fue Remesare el día 17 de septiembre, las unidades a compactar son 1,565, el precio aproximado fue de $1’920,000.00 pesos kilogramo, quedando el precio a $4.70, aquí nosotros iniciamos, y nuestro precio target era de 4 pesos, las posturas iniciaron en $3.23, y aquí fue muy interesante porque si hubo mucha puja, estuve yo presente en el proceso, llegamos a .70 y aunque el precio del metal bajó, entonces hubo muchas empresas que iban a venir de Monterrey y de otros lados que con la baja del precio del metal ya no les daba el poder transportar los vehículos hasta Monterrey o donde fuera, pero esto hizo presión que en las empresas locales, el precio subiera, entonces aquí tenemos una cantidad estimada a recuperar de $9’024,000.00 pesos, no van a ingresar todos en esta administración porque no terminan de compactar los vehículos, entonces va a quedar un remanente para la próxima administración, que van a tener un recurso de compactación donde van a poder tener recursos para iniciar el año, pero si se estimó un ingreso mucho mayor, este año los remates que habíamos tenido en compactación oscilaban en $3.2, entonces llegar a $4.70 fue buenísimo para cerrar el año. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Qué buena noticia.**En uso de la voz la Directora General**. Esto es bueno. Adelante Gaby. En acuerdo de la comisión de vigilancia me habían pedido el cómo se habían venido conformando los apoyos asistenciales en toda la administración, esta es una gráfica donde se hizo una evaluación, había tardado en presentarla porque si es un análisis exhaustivo en cada uno de los apoyos, en cada uno de los años, antes aprobaban por Junta de Gobierno, dirección general, había un apoyo que se daba por domicilios, por avalúo, por casuística, y estos son los montos por los que se vinieron conformando en el año 2013, 14, 15, 16 ,17 y 18, si quieres pasa a la siguiente grafica ahí se puede ver mejor como ha sido el comportamiento, en el 2016 hubo una decisión, sobre todo al principio de la Junta de Gobierno, de que frenaron los acuerdos de como venían dándose, y hubo una baja en 2017 y 18, es como vamos con los apoyos, aquí prácticamente yo tengo la facultad de dar hasta el 50%, los que son de más los hemos venido trabajando con ustedes, esto es algo bien importante que tiene que manejar ustedes como Junta de Gobierno también con el próximo director, porque hablan de diferentes lugares a pedir descuentos, no estamos facultados ni ustedes como Junta de Gobierno, ni yo a otorgar descuentos, estamos facultados para otorgar apoyos asistenciales, lo que marca el código es que las personas que están facultadas para dar descuentos es el gobernador, el secretario de finanzas y dos directivos de finanzas de alto nivel, que es el director de ingresos y alguien más, entonces cuidar mucho esto, no estamos facultados para dar descuentos, damos apoyos asistenciales y yo he sido muy vigilante, que los apoyos asistenciales no pueden ser con autos que tengan cuando menos 5 años circulando, si es un auto modelo 2016 no necesita un apoyo asistencial, entonces hay que tener mucho cuidado con esto para las futuras administraciones, cuidar este rubro, más o menos se ha venido comportando así, hemos dado más apoyos en estos años, vamos muy bien y si es necesario tener este rubro porque si tenemos gente que va a sacar sus vehículos que estén en unas condiciones que no lo pueden pagar. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si se fijan, en términos de la gráfica, prácticamente en los últimos 3 años, del 2016 al 18, lo que llevamos del 18, estamos a una cuarta parte de lo que se otorgaba en promedio en el 2013 y 2014, eso significa que hemos sido más estrictos en el otorgamiento de estos apoyos, sobre todo tratando de verdaderamente canalizarlos a las personas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad porque uno de los temas importantes que también debemos entender es que esos apoyos implica la no obtención o la disminución de ingreso, entonces eso es importante, si bien es cierto el apoyo es parte de las actividades de esta institución. **En uso de la voz la Directora General**. Y se contabiliza como apoyo asistencial. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** También lo es que esos recursos, probablemente que se dejaron de obtener, debieron haberse canalizado a alguna otra institución, algún otro proyecto que se requería y que por la condición especial se tuvo que dar ese apoyo, por eso le hemos puesto especial énfasis y le seguiré pidiendo a las comisiones inherentes o que se involucran en estos procesos que sigamos muy cautelosos esas autorizaciones. **En uso de la voz la Consejera Ángela Orozco**. Sobre todo que se den por parte de quien se deba de dar.**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Exactamente, primero la persona y segundo que verdaderamente sean procedentes y operen como ha sido hasta el día de hoy, creo que también esa ha sido una buena medida, es una muy buena razón María Luisa de un acatamiento, una instrucción por parte de la Junta de Gobierno hacia la administración y creo que en la medida que nos mantengamos así, con ese nivel de apoyo entre Junta de Gobierno y administración los resultados pueden ser diferentes.**En uso de la voz la Directora General**. También me pidieron en la comisión de vigilancia la cuestión de exenciones, tenía la información, no la quise traer el día de hoy porque no me cuadró, le pedí a auditoria que me haga un análisis que concilia las cifras entre auditoria, tesorería y toda el área de procuración de fondos porque las exenciones, si ustedes mal no recordaran, cuando yo entre reportaron que se habían perdido los expedientes, entonces me pidieron de toda la administración, estoy tratando de conciliar, hay un año que no se va a poder lograr, tengo una denuncia que le pedí al área jurídica que instalara los procesos sobre la perdida de expedientes al día de hoy, presentamos del día 17 de enero de 2017 este informe por parte de contraloría en donde tengo la denuncia de la falta de los expedientes, voy a ver con área jurídica en que vamos en esto porque son procedimientos que tardan, pero para mí dar el número de exenciones no lo quiero hacer hasta que tenga la certeza y la validación por parte de auditoria. En cuanto a transparencia comentarles, Jalisco primer lugar nacional en transparencia, tuvimos en el mes de septiembre 38 solicitudes, 9 por derechos de arco, la calificación en la plataforma nacional de transferencia es de 100 y en el monitoreo del portal de 99.47, vamos subiendo, espero cerrar a 100, ha sido complicado lo que nos ha atrasado un poco es el área de tesorería y finanzas que es donde vamos un poco debajo de los formatos, nos falta muy poquito, pero espero cerrar con el 100.**En uso de la voz el Consejero Eduardo Ibarra.**¿Qué es ARCOS?**En uso de la voz el Lic. Miguel Navarro en representación de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social.**Es Protección de Datos personales. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Los derechos ARCO es un acrónimo, exactamente, son 4 conceptos. **En uso de la voz la Directora General**. Adelante, en control patrimonial vamos avanzando con el registro de comodatos y unidades, al día de hoy llevamos 1,763 elaborados del periodo 2012 a anteriores, llevamos un avance del 87% y del 2013 a la fecha llevamos ya los 958, vamos avanzando, donde vamos retrasados un poquito es en la cuestión de las asociaciones civiles, pero va avanzando, vamos trabajando bien, por lo menos los de esta administración van a aquedar y el trabajo que se ha venido haciendo con las administraciones pasadas también, pero ha sido sumamente difícil encontrar a las personas, ya me voy a ver en la necesidad tanto con ayuntamientos como con organismos públicos, como con asociaciones civiles de proceder a recoger los vehículos o empezar a hacer cuestión jurídica porque si se niegan a firmar los comodatos tenemos que proceder a recoger los vehículos. **Presidente de la Junta de Gobierno**Pero por las estadísticas que muestras María Luisa prácticamente va un porcentaje muy alto, lo cual es una muy buena noticia. **En uso de la voz la Directora General**. Es algo con lo que me había comprometido también a hacer, vamos trabajando a marchas forzadas y vamos trabajando muy bien, a mí me encantaría llegar al 100% todos los comodatos actualizados pero no dependo de mi sino de las otras partes, pero lo que si me comprometo es ante la Junta de Gobierno en la próxima administración es en presentar un informe de ¿cómo está la estructura de comodatos? ¿Cómo están? ¿Y cuáles son los que no se llegaron a cumplir? Si es que no llegamos, para que también todos estos comodatos tienen término el día 5 de diciembre para que en cuanto llegue la próxima administración empiece a trabajar sobre la renovación pero ya va a tener una base de datos que antes no se tenía, desde el 99 no se tenía esto, vamos muy bien en esto también. Tuvimos el segundo sorteo, nos acompañaron la consejera María Elena, consejero Guadalupe Flores, la consejera Ángela a la entrega de los premios, la ganadora fue una señora de aquí de Guadalajara, no perteneció a asociaciones civiles ni nada, pero se entregaron ya los premios, estamos ya cerrando con gobernación, la idea es terminar la administración cerrando, no voy a dejar ningún sorteo abierto porque no considere prudente, entonces ya con la próxima administración trabajaran como van a manejar esto, agradecer a SEDIS porque también nos apoyó con venta de boletos y a los consejeros que participaron, con el apoyo se van a arreglar los baños de la UAPI, que ya lo habíamos comentado antes, porque tenemos que dar una certeza a gobernación de que el apoyo sea asistencia y se materializara en la UAPI con la remodelación de los baños y esto será producto de los dos sorteos. La propuesta anticorrupción en seguimiento al acuerdo de Junta de Gobierno 2018, el 006, mediante el cual se autorizaron tres becas para cursar el diplomado de Sistema Anticorrupción, se ha venido dando el cumplimiento de los compromisos de capitalizar y replicar los conocimientos y las herramientas adquiridas, se hace entrega formal de una propuesta para el fortalecimiento del órgano interno de el control del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en materia de Anticorrupción, para consideración y estudio y una futura autorización, ya lo tengo se los hare llegar a la comisión de vigilancia, aquí está, se rinde un informe en acciones de materia anticorrupción también, y con eso se solicita se tenga dado por cumplimiento a los compromisos ya referidos y debidamente justificados, y la erogación realizada para el diplomado de Sistema Anticorrupción.**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si recuerdan fue una petición que se nos acumuló como Junta de Gobierno que autorizáramos y con esto nos están haciendo ya literalmente el finiquito de los compromisos adquiridos con nosotros.**En uso de la voz la Directora General**. Una de las becas presento renuncia antes del término y de dar cumplimento, independientemente del término de dar cumplimiento a lo que se procedía y lo que hicimos con esta persona fue en su finiquito descontar y cobrar lo que había pagado el Instituto, pero las otras dos becas están aquí entregando su informe y los compromisos para dar cumplimiento con la Junta de Gobierno a lo que se comprometieron.**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Muy bien. **En uso de la voz la Directora General**. Conclusiones de las auditorias por la contraloría del estado, en el mes de septiembre el Instituto fue notificado sobre la conclusión de las dos auditorías practicadas por parte de la contraloría del estado que se encontraban pendientes, por el periodo del 1 de julio al 31 de diciembre de 2013 y el 1 de enero al 30 de junio de 2014 y eventos posteriores, quedaron 8 observaciones pendientes de solventación, algunas están un poco más difíciles de proceder, entonces vamos a proceder con la ejecución para poder hacer los procesos que compete al órgano interno, ahora estas fueron hechas con la ley anterior, entonces lo que propongo probablemente lo voy a analizar con el contralor, pero la idea es que estas si le corresponde al área jurídica porque fueron en eventos anteriores a la reforma legal donde al área jurídica le compete hacer toda la estructura de esto, de la solución de esto, y del periodo de 1 de julio al 31 de diciembre de 2016 y 1 de enero a 30 de junio de 2017 quedaron 5 observaciones pendientes de solventar, son prácticamente temas administrativos donde aquí si le compete al órgano de control interno con la nueva ley proceder a hacer todos estos informes para la contraloría del estado, entonces están en proceso de análisis de las células respectivas para efectos de llevar a cabo la atención y seguimiento a estas observaciones. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Estas estarían atendidas antes de concluir la gestión?**En uso de la voz la Directora General**. Sí, la idea es dejar completamente atendidas y cerradas. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Es una buena noticia porque finalmente ya tendríamos cubierto prácticamente hasta junio de 2017, es un avance importante también y a reserva de atender tanto las 8 observaciones del primer periodo que abarca hasta junio de 2014 y las 5 que tenemos hasta 2017 creo que el objetivo sería que antes de la entrega de la administración estuviera totalmente atendida, o implementados los procesos. **En uso de la voz la Directora General**. Así es, pero como les digo, las primeras son con el área jurídica, la primera auditoria, y la segunda ya es con la parte de control interno, adelante Gaby. Para temas de aprobación tengo algunos pocos, les pido, pongo a su consideración para que apruebe la Junta de Gobierno, las comisiones de vigilancia y administración, que les fueron enviadas todas las modificaciones presupuestales, el anteproyecto de presupuesto 2019, el anteproyecto del programa anual de Adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios 2019, la plantilla laboral, el informe de dependencias directas, los vehículos otorgados en comodatos y los apoyos extraordinarios en guardia y custodia. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Todos los temas ya vistos por la comisión de vigilancia, los analizaron, se aceptaron y es el momento de llegar a la aprobación ¿están de acuerdo en la aprobación tanto de la modificación presupuestal y los puntos que se mencionó por parte de la dirección? Se aprueban. **En uso de la voz la Directora General**. También los acuerdos de la comisión asistencial, reconocimientos y revocaciones otorgadas, así como los donativos autorizados que también se les hicieron llegar y los vimos en la comisión asistencial. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Estamos hablando del periodo del mes de septiembre ¿estamos de acuerdo? Se aprueba. **En uso de la voz la Directora General**. Y bueno, se les hizo llegar el compendio de acuerdos y seguimientos por la dirección, se hizo ya un resumen muy compacto de lo que queda, realmente quedan muy pocos pendientes, aquí hay un tema que me gustaría comentarles en el tema de la dación de pago, vamos avanzando, ya tengo el oficio en el cual nos entregaran el cheque por la cantidad de diferencia entre el remanente, ya está el oficio, ya se tiene el contrato de convenio ante notario, lo único que yo no quiero firmar el contrato hasta recibir el cheque, entonces una vez que recibamos el cheque ya está el tema de la dación, yo espero que quede en máximo 15 días, ya está caminando. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Con eso cerraríamos este tema. **En uso de la voz la Directora General**. Con eso cerraríamos el tema, es un acuerdo que ha venido arrastrando desde el primer día, y otro tema también la cuestión del SIAPA, va caminando también, yo espero que quede en los próximos 15 días, también diferentes OPD’s de SEDIS van caminando, entonces esos dos temas que han sido recurrentes y que se manejan en diferentes acuerdos, comisiones y sesiones de Junta de Gobierno, quiero decirles que espero que en los próximos 15 días queden resueltos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Es trascendente dejar estos dos temas totalmente finiquitados antes de la entrada del nuevo gobierno estatal para que todos los asuntos que tenían que ver con el actual gobierno queden finiquitados y no tengamos que estar en proceso de traslado. **En uso de la voz la Directora General**. Quiero a efecto de confianza de ustedes, quiero dejar una entrega de recepción sana con todo, como se debe, pero en lugar de pensar en proyectos a futuro me quiero concentrar en concretar los proyectos que tenemos para poder hacer una entrega con todo lo que nos propusimos hacer, llegar con todo esto culminado y cumplido con éxito al término de la administración, entonces concentrare y enfocare la energía de estos dos meses a dar finalidad a este tema de objetivos, y en el proceso de entrega de recepción comentarles que si tuve una reunión con el próximo probable encargado del Instituto en donde me estuvo preguntando realmente, yo me dedique a funciones operativas, como funciona y en que consiste, y me hizo ya solicitud de alguna información, la manera como lo quiero hacer y lo someto también aquí en la Junta de Gobierno, para empezar di aviso de esto a mi cabeza de sector, al secretario Daviel, de que ya íbamos a empezar con las negociaciones de entrega de recepción, también la gobernador, el gobernador ya está enterado de esto y lo que pienso hacer es un proceso muy formal de cualquier información que me solicite enviarla vía correo oficial, nada que no quede registrado y el presidente tendrá una copia de este correo, además llevando un listado de los correos que se enviaron, la fecha, la hora, y de las reuniones que se tengan, de las personas que asistan, para que ustedes como Junta de Gobierno tengan la información necesaria de todo lo que se estará entregando en la próxima administración vía y conducto del presidente, todo esto vía correo, entonces es como procederé a hacer la entrega de recepción para que ustedes también sepan de que se trata todo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Y te lo agradecemos mucho porque finalmente fue el compromiso que adquirimos con el equipo de transición del ingeniero Alfaro, nuestra posición como Junta de Gobierno es también coadyuvar, ser facilitadores en este proceso de entrega de recepción, así que en la medida que lo hagamos, como lo señalas, creo que las cosas van a caminar perfectamente. **En uso de la voz la Directora General**. Adelante, Gaby. Bueno, apoyos asistenciales, el INEJAL es una institución física educativa del estado de Jalisco, donde nos piden los apoyos de guardia y custodia por $6,415 pesos, de un vehículo que esta, modelo 2000, en los patios, permaneció en el deposito 11 y es de la dirección pública de seguridad Tonalá, y fue por un reporte de robo, entonces nos hicieron por medio de la oficialía de partes esta solicitud, una dependencia y nos está pidiendo la condonación de esto. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Están de acuerdo en otorgarle el apoyo de $6,415.00 pesos a esta institución? Todos de acuerdo. **En uso de la voz la Directora General**. Y tenemos otro, bueno, este es otro asunto que lo vimos ya en la comisión de vigilancia pero por recomendaciones del contralor pidió que lo tratáramos en la Junta de Gobierno por el monto al cual se refiere, el presidente también está enterado, es una unidad Honda que ingresa por secretaria de movilidad al depósito, se generaron cuestión de guardia y custodia, y tenemos una orden de un juez de devolver la unidad, para esto ya había pasado cierto tiempo, en donde el vehículo ya había sido rematado, ya había sido vendido y en los meses de marzo recibimos una orden del juez, donde el juez nos dice que tenemos que devolver el vehículo la ciudadano, entonces lo que tuvimos que hacer, aquí tuvimos una situación, esta orden de juez llego con nosotros el día 2 de agosto y a nosotros con un requerimiento tanto para mí como para el presidente de dar cumplimiento a esto, lo comentamos en la comisión de vigilancia, ni a mí ni al presidente nos avisa nuestra directora jurídica, empiezan a hacer los tramites por dos o tres ocasiones, en donde nos obligan a que devolvamos el vehículo, cuando yo me entero de esto cuando, fue cuando ya había dos multas a su persona por no dar cumplimiento a la orden del juez sin haber sido notificada por parte de la jefatura jurídica, entonces nos dimos a la tarea por recomendaciones de la procuradora jurídica del contralor, de recuperar el vehículo, buscamos a la persona que lo había comprado y este vehículo había sido vendido en remate, entonces tuvimos que llegar a una negociación con la persona que había comprado el vehículo y tuvimos que pagar un poco más de lo que había comprado en el remate porque se le hicieron mejoras y adecuaciones al vehículo y todo lo que esto procedía con ella, como es una cantidad de $140,256.00 pesos, si quería comentarlo aquí en la Junta de Gobierno, tener su autorización, ya cumplimos con la orden del juez, devolvimos el vehículo al ciudadano, fue también una negociación muy complicada porque el señor iba en una situación muy molesta, no con nosotros sino con movilidad, pero pues somos el final de la cadena, entonces cuando hay que reparar los daños, bueno, entonces la propuesta es que me aprueben el pago de esta indemnización por haberse derivado de la propia resolución de un amparo de un juez, entonces lo someto, aquí me propuso la comisión, bueno primero les pido que me aprueben el dar cumplimiento a la orden de amparo del juez y que sea aprobado por la Junta de Gobierno, se somete a votación. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Nada más como comentario, antes de la aprobación, esos $140 mil y tantos que hoy nos están representando un desembolso porque hay que devolverlo, en su momento hubo un ingreso con la venta, habría que ver…**En uso de la voz la Directora General**. Por la venta de $108,000 pesos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** La diferencia, estamos hablando en realidad…**En uso de la voz la Directora General**. Fueron menos de $32,000 pesos lo que estamos autorizando, pero si se va a ver reflejado ahorita un desembolso de esto, por eso lo quería informar a la Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Estamos hablando del efecto de $32,000 pesos que es el impacto económico para la institución, no la cantidad de $140,000, evidentemente es un tema de flujo y hay que entregar o ya se entregaron los $140,000 pesos a la persona que nos compró y ahora hay que recomprarle el vehículo, el primer tema ¿están de acuerdo?**En uso de la voz la Directora General**. ¿Están de acuerdo en aprobarlo?**Consejera Ángela Orozco**. Y la no notificación no tenía ninguna (vocesinaudibles)**En uso de la voz la Directora General**. La comisión de vigilancia nos pidió que se le retire a la Lic. Wendy Elizabeth González Pérez respecto de actos administrativos y de dominio público, únicamente para representar general, judicial para delitos y cobranzas, y representación laboral, entonces se pone a consideración de la Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ese tema que se vio ya en la comisión de vigilancia, una pregunta en el caso particular por los temas en los que estamos metidos ahorita y por el efecto de continuidad, la Lic. Wendy González trae los litigios laborales, trae el cumulo de litigios si vemos el resumen de todo, es la que nos representa en todos esos temas, quitarle los poderes es dárselo a alguien que se involucre en todo ese proceso, entonces habría que ver por las fechas, estamos a prácticamente 2 meses, seguramente la nueva administración del gobierno estatal nos va a obligar a hacer cambios de poderes necesariamente, hay que ver temas de costo porque eso va a suceder, entonces si le quitamos esos poderes a ella, la pregunta sería ¿Quién nos va a representar? Porque entiendo que en esta parte depende de usted Gabriela.**En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza**. Se queda con laboral y cobranzas…**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si pero todos los demás litigios que traemos…**En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza**. No más administración y dominio se lo quitan y ella sigue igual, y laboral, ella puede seguir litigando todo lo laboral, lo judicial, todo. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Carrillo**. El tema aquí es que no nos avisó en tiempo. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera**. Más bien consideramos que actuó más allá de lo que le correspondía por no informar a la directora de este problema que pudo haberse resuelto de alguna u otra manera, lo supo hasta el momento que le llego la multa. **En uso de la voz la Directora General**. La comisión de vigilancia nos pidió que se le retire a la Lic. Wendy Elizabeth González Pérez Y hay dos multas, yo hable con ella. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Esa ras mi tercer pregunta ¿qué iba a pasar con el efecto?**En uso de la voz la Directora General**. Hay dos multas, la idea es que ya se dio cumplimiento a la entrega, probablemente una queda fuera pero como dieron aviso al SAT ya se está trabajando en ello, si no se resarcen la va a tener que pagar ella directamente.**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Tenemos un estimado de cuanto…**En uso de la voz la Directora General**.Son $8,500 pesos por cada una de las multas, entonces si hable con ella y le dije que en primer lugar ella tenía que pagarlo, si yo no tengo antes de irme, la seguridad de que no va a haber el cobro, lo va a pagar ella, yo no quiero después irme y que me llegue un requerimiento del SAT de pagar algo que yo no tengo que ver con esto. **En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera**.De cualquier forma vimos con jurídico, con Gaby, y ella vio la forma de que traspase esos poderes a otro abogado. **En uso de la voz la Directora General**.Se tienen varios abogados que tienen poderes en el Instituto. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Si hay abogados con poder pero yo si quiero dejarles hacer de su conocimiento que un abogado menos si afecta, hay 5 o s6 audiencias al mismo tiempo y cuando ocurren esas situaciones la verdad es que si entramos en conflicto, entonces tendríamos que apoyarnos en otros abogados, honestamente se los digo, yo si estoy saturada de trabajo, y el que un abogado no este, entonces yo tendría que destinar a la Lic. Alejandra que está conmigo, y que atienda a asociaciones civiles para que atienda el tema porque realmente la única que tengo preparada en el área para atender este tipo de asuntos.**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Que esa es la parte que me preocupa porque lo de menos es darle poder al resto de los abogados que puedan tener, no sé cuántos sean pero los que tengamos, el tema es si esa persona tiene la capacidad de involucrarse en los proyectos que hoy tiene la Lic. Wendy, y yo no sé si eso es premio o es castigo porque le estaríamos diciendo “quítenle y ya no resuelvas”. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Carrillo**.Con todo respeto, la Lic. Wendy, quitándole el poder de administración y dominio, puede libremente litigar en todas las materias porque tiene facultad en pleitos y cobranzas, y representación laboral, no se le quita nada, de hecho la facultad de dominio no creo que nunca la haya ampliado, ni la de administración.**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**La de administración si por algunos trámites pero la de dominio no. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Pero en el caso particular, si le vamos a dar esas funciones, sería que la Lic. Wendy para entender a los abogados, no pudiera comparecer para representar al IJAS. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza**. Sí, nada más para administración y dominio. **En uso de la voz el Consejero Ricardo Carrillo**.Para administración no, dominio no, todo lo demás sigue. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza**.Casi todos los poderes que le dan a un abogado para litigar son…**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Pero sería quitarle el poder para que no compadezca, me refiero a que si la propuesta es que se retire el poder por completo. **En uso de la voz el Consejero Guillermo Plaza**. Nada más administración y dominio. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí se concreta esto está bien, si la propuesta que se aprobó en la comisión era que no tuviera poder la licenciada, entonces si tenemos un problema. **En uso de la voz la Directora General**.Nada más administración y dominio. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Yo lo que si le pediría a la Lic. Gabriela Bacquerie es que por instrucción de la Junta de Gobierno le solicitara a la Lic. Wendy González que a partir de ahora nos informe a través de algún reporte especial de todo ese tipo de movimientos que está haciendo y la representación que está haciendo del IJAS para tener un monitoreo de la actividad que ella viene desempeñando, entonces como parte de la Junta de Gobierno pedirle que por su conducto nos entregue ese reporte previo a la junta de la comisión de vigilancia para que lo pudiera en su caso considerar, y el tema sancionatorio creo que evidentemente la Junta de Gobierno le estaría pidiendo que pagara los efectos económicos que pueda representar el pago de las multas, no aceptaríamos bajo ningún concepto que le cobraran algo a la directora por ese tema y como me veo involucrado también en ese tema o paga la directora o paga su servidor, no sé en el caso de la asociación administrativa, yo le pediría que lo evaluara Gabriela, y que la evaluación que hiciera lo turnara directamente a la comisión de vigilancia con Don Daniel para efectos que en la siguiente junta de la comisión de vigilancia se defina si procede algún tipo de procedimiento por su actuar de la Lic. Wendy González. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Autoriza directora que la Lic. Alejandra Castillo ¿haga la evaluación? Porque como depende de mí la Lic. Wendy, para evitar cualquier conflicto de interés, que sea la Lic. Alejandra quien lleve a cabo el análisis y lo presente. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Que se lo presente a la comisión de vigilancia por favor, y en todo caso Daniel, les pediría que una vez con ese reporte determinen lo que proceda. **En uso de la voz la Directora General**.El siguiente punto, bueno, hay tres vehículos que también se aprobó en la comisión de vigilancia, el no cobro de guardia y custodia, ya lo vimos en la comisión de vigilancia fue aprobado por ellos, entraron por movilidad y tuvimos que excluirlos por alguna petición de una autoridad, nada más que quedara aquí en el acta de la Junta de Gobierno. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Se aprueba? Se aprueba. **En uso de la voz la Directora General**.Bueno, voy a proceder a leer el texto como último punto; quisiera abordar con ustedes un tema importante y es que recordaran que el año pasado el 6 de junio la fiscalía general del estado por conducto de la agencia del ministerio público de la unidad de investigación contra el narcomenudeo nos remitió un conjunto de bienes muebles que según se nos informó fueron decomisados a un restaurante que se encontraba al interior del hotel Hilton, en ese entonces nosotros recibimos estos bienes y levantamos un inventario conforme a la información, que tanto la dirección de procuración de fondos como la jefatura de dependencias directas proporcionaron donde se hicieron constar únicamente los muebles que efectivamente se recibieron, quiero decirles que el propietario se presentó al IJAS con un oficio expedido por el ministerio público en el que se ordena la liberación de estos bienes y si quisiera ser muy puntual que al momento de la recepción de los mismos jamás se oficializó o firmó una entrega, recepción entre la fiscalía y el IJAS, por lo que en estricto sentido jurídico los hemos tenido, si, físicamente en nuestras instalaciones pero no bajo depositaria legal ya que nunca se consumó, por lo que estaríamos extra limitándonos en caso de querer cobrar derechos de guardia y custodia, el asunto es grave, no por nuestra parte ya que afortunadamente en su momento nos negamos a recibir bienes tales como licores, muebles de maderas finas o artículos de lujo, el abogado del propietario nos dice que su inconformidad es que dichos bienes fueron utilizados por nosotros dentro de nuestras instalaciones, pero que está en posibilidad de aceptarlos de regreso, quiero poner a su consideración que se nos autorice proceder a la devolución de estos bienes en virtud de que ya fue ordenado así con inventario de por medio y donde se siente que se libera al IJAS de cualquier responsabilidad futura, lo someto a votación ¿se aprueba? Muchas gracias, por mi parte seria todo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Se pone a su consideración los puntos tratados por la dirección general, ¿Todos de acuerdo? Adelante. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**El siguiente punto del orden del día, asuntos propuestos por las comisiones de la Junta de Gobierno del Instituto ¿algo adicional?**En uso de la voz el Consejero Daniel Herrera**.No, ya todos los temas fueron tratados. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**¿De comisión de recursos humanos?.**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** No traemos nada, ningún tema los litigios vienen caminando tal cual, esperamos antes de terminar el ejercicio, valdría la pena solicitarle a la Lic. Wendy González que nos dé el estatus para que se presente en la siguiente sesión. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**¿De comisión asistencial señora Ángela?**En uso de la voz la ConsejeraÁngela Orozco**.No. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**¿De la comisión de Premio IJAS?**En uso de la voz la ConsejeraMargarita Aranguren**.De la comisión de Premio IJAS tenemos varias cosas (inaudible) teníamos una duda, que era muy importante, es que hemos dicho (inaudible) videos para los premiados este año (inaudible) se nos ocurrió la gran idea de que las personas que habían ganado el Premio Juan I. Menchaca nos pudieran facilitar los videos, con la idea de que fueran realmente como una propaganda de que ya habían ganado el primer lugar y el segundo lugar, y a nivel mucho más amplio porque el Premio IJAS tiene mucha extensión, simplemente las 400 instituciones que estén ahí, que se den a conocer, entonces ellas aceptaron, nos van a cobrar únicamente uno de los videos y los viáticos cuando tienen que salir fuera, con lo cual estamos muy contentas, y el próximo martes nos entregan ya el jurado, que ya nos dieron los nombres, una carta en que nos están diciendo cuales fueron realmente las razones por las que dieron esos premios y les vamos a pedir también que nos dieran cuales fueron las razones por las que las otras que participaron no recibieron el premio, para que en un momento dado el año que entra, puedan mejorar en este rubro, y puedan ser merecedoras a los premios consecuentes, el próximo martes tenemos ya una junta para publicar todos los pequeños problemas que tengamos y creo que todo va caminando bien.**En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Recordarles la fecha del evento. **En uso de la voz la ConsejeraMargarita Aranguren**.14 de noviembre a las 6:30, se modificó. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** En el Hospicio Cabañas. **En uso de la voz la ConsejeraMargarita Aranguren**.Ya no vamos a estar en el patio grande, vamos a estar en el patio chico, con lo que nos cobraron, como $20,000 pesos menos, entonces con eso Pinky nos había conseguido el toldo para que lo pusieran pero resulta que en ese momento no tenían disponible el toldo transparente, entonces dijimos que pues para que luciera realmente el evento porque el Instituto Cabañas es maravilloso en todas las cúpulas, etcétera, decían que nos devolvieran, vamos a pagar el toldo y todavía nos va a sobrar, entonces en cuanto a patrocinadores y canapés, ya está listo, va a ser Herradura, va a ser Cuervo pero ya está listo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** –Perfecto. **En uso de la voz la Directora General**.A mí me gustaría comentar dos cosas, en cuanto a los videos se habló con las personas del Premio Juan I. Menchaca. **En uso de la voz la ConsejeraÁngela Orozco**.Si quisieron, y regalaron dos. **En uso de la voz la Directora General**.¿Siempre si? Ok, es que habíamos hablado y habían dicho que no, y comentarles que traíamos otro tema, me gustaría Gaby que lo trataras tú, del fideicomiso de administración y la inversión del Premio IJAS, que tenemos que tratar este tema aquí, lo traíamos para asuntos generales. **En uso de la voz la ConsejeraMargarita Aranguren**.Hemos decidido también que este año no se va a buscar un patrocinador sino que vamos a usar del dinero del fideicomiso para que también se quede eso solucionado, si nosotros conseguimos otros donativos o se pone otro fideicomiso, o se hace otra manera para liberar a David, es el que prácticamente lo hace. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Bien, el fideicomiso en el cual se le da financiamiento al Premio IJAS lo tenemos con BANSI, el contrato se firmó el 7 de marzo de 2012, el cliente es IJAS, el fideicomisario es (inaudible) los ganadores del premio, segundo IJAS, y el objetivo es financiar (inaudible) social, la cláusula séptima en el inciso C manifiesta que la fideicomitente, es decir el IJAS, puede sustituir a los miembros del comité técnico en cualquier momento y basta la notificación de la fideicomitente a la fideicomisaria, entonces la propuesta es que se puedan nombrar a los 3 consejeros de la Junta de Gobierno para la actualización del fideicomiso, para estar en posibilidades de extraer el recurso para poder dar el financiamiento este año. **En uso de la voz la ConsejeraMargarita Aranguren**.Sí. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**En realidad se supone que con dos firmas son necesarias para sacar el dinero del fideicomiso. **En uso de la voz la ConsejeraMargarita Aranguren**.Sí, con dos firmas basta pero de BANSI si nos han insistido mucho que hay que actualizar las firmas, y hay que actualizar el fideicomiso porque creo que a ellos los supervisan también que los fideicomisos estén actualizados, entonces se pone a su consideración. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sí, aquí lo importante es la designación de los 3 consejeros de esta Junta de Gobierno, para poder hacer la sustitución de los anteriores que hoy ya no participan en esta junta y la segunda para poder disponer de los recursos y una vez que esté totalmente extraídos los recursos y destinados al Premio IJAS, proceder al tema de la extinción del fideicomiso para quedarnos sin este tema ya, a mí me preocupa que alguna extinción de un fideicomiso, vivimos dos en esta administración y me ha tocado vivir más en la administración pública, y no me dejaran mentir los contadores, es complicado, los bancos te piden, me siento a marchas forzadas y me preocupa que lleguemos al Premio IJAS y que el dinero no este liberado para ese entonces, entonces si me gustaría pedirle a Gaby, que es la encargada de toda la cuestión jurídica que por favor los consejeros se comprometan a la brevedad, prácticamente el día de hoy, de entregar la documentación para hoy mismo ir al banco, y que nos esté informando Gaby de cómo vamos, para en su momento si el día del premio no tenemos los recursos, ver cómo le vamos a hacer para hacer los pagos y hacer los movimientos internos, porque si yo no quisiera que lleguemos al Premio IJAS sin los recursos, porque la extinción es complicada. **En uso de la voz la Directora General**.La extinción podría ser posterior a la recuperación de los recursos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Se extingue y creo que va a quedar un remanente todavía, seria ya estarle dando fondos a futuro. **En uso de la voz la ConsejeraÁngela Orozco**.Sí, es lo que digo, para que lo extinguen, mejor le vamos depositando. **En uso de la voz la Directora General**.Bueno, para poder obtener recursos si es complicado. **En uso de la voz la ConsejeraÁngela Orozco**.Pues que se queden Mario, Pinky y Martha, son los ideales, digo ¿si están de acuerdo?**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.** La señora Cristy me dijo que ella, si se nombraba a alguien más que por ella estaba bien, hoy mismo hablo a BANSI, para que nos manden los formatos. **En uso de la voz la Directora General**.Hay que firmar los documentos. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Para que les pueda recabar la firma entre hoy y mañana, el lunes estaría presentándose. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Ojala, el tema de firmas, yo encantado, puedo firmar hoy o mañana sin firma, sin problema, porque estoy fuera del país quince días, del 1 de octubre en adelante. **En uso de la voz la Directora General**.Ok, nada más recabamos las firmas hoy, pero si por algo se complicara, que otro consejero podría ser, si por algo en el banco piden…**En uso de la voz la ConsejeraÁngela Orozco**.Memo, Pinky y Maga. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Si se puede yo firmo, no pasa nada. **En uso de la voz la Directora General**.Oye pero ¿hoy mismo podrás tenerlos para firmarlos?**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Voy a hacer todo el esfuerzo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Sino cuando menos yo puedo firmarlos, y si logran conseguirlos hoy o mañana, bueno, incluso todavía el sábado que voy a la UAPI temprano. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Señor presidente, si va a estar 15 días, perdón, pero estamos con los gastos ahorita del Premio IJAS y si necesitamos una firma de usted nos vamos a ver complicados. **En uso de la voz la ConsejeraPinkyCorvera**.Sino, tomen el caso de Memo Plaza, por facilitar las cosas… muy bien lo atendemos, nada más hay que darle seguimiento a este tema. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ok, el Lic. Guillermo, la señorita Margarita Aranguren. **En uso de la voz la Directora General**.Y la señora Pinky. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**En la siguiente sesión yo les propondría que dejáramos asentados los nombres completos de los consejeros porque en las actas, en caso de dos de nuestras consejeras se ha asentado los nombres, para que quede asentado porque en un fideicomiso, bueno, tres consejeras, tuve que cambiar todos los documentos porque hasta que no vimos las identificaciones. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Ok ¿Qué más?**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**De la comisión del Premio IJAS. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Es todo Margarita?**En uso de la voz la ConsejeraMargarita Aranguren**.Es todo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Muy bien, felicidades, vamos avanzando muy bien en el premio, yo me he reunido un par de ocasiones con las integrantes. **En uso de la voz la Directora General**.También ¿Para la develación de la placa ya le comentaron a la señora Maga las fechas?**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Me dijo Nancy que ella lo iba a ver con la señora Maga, de las fechas que se había propuesto el 22, para la develación de la placa, pero como estamos con la entrega de recepción y para alcanzar a tener los gastos y todo, la propuesta es que sea, como es el 14 el premio, que sea el día 16, que es el viernes, o sea, dos días después de la develación de la placa, para dar un día que puedan hacer el trabajo del desplazamiento…**En uso de la voz la Directora General**.Están arreglando la glorieta, ni modo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿No incluye el lugar ni nada?**En uso de la voz la Directora General**.No. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Se están haciendo unos trabajos en el monumento especiales para la develación de la placa. **En uso de la voz la Directora General**.Pues vamos a hacer lo posible para hacerlo antes para poder tener los gastos y todo, es que después del 16 se nos complica, ya no podemos tener más. **En uso de la voz la ConsejeraMargarita Aranguren**.Pero las placas, se tienen que mandar hacer con tiempo. **En uso de la voz la Directora General**.Pues las mandamos hacer, para los videos ya se sabe quiénes son, entonces mandamos hacer la placa y en lugar de 8 días, que sean, se resguarda, nadie lo ve, pero la idea es tenerlo en esa misma semana, esa semana ya cerrar todo porque tenemos el proceso de entrega de recepción, los últimos quince días de noviembre, va a ser una locura. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Las placas no se pueden fijar antes, por eso necesitamos un día después del premio para que se fijen y esté listo para el día siguiente. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

**En asuntos Generales, en uso de la voz la Directora General**.Se fija al día siguiente, no el día del premio, traemos la ejecución de los programas a instituciones de asistencia social privada y vulnerables mediante las reglas de operación, esta propuesta ya fue presentada anteriormente con ustedes, Gaby, son muchísimas laminas, 4, me gustaría, si lo puedes resumir, compacto de cada uno de las entregas que dimos con las reglas de operación, de todo el recurso que se destinó en el Instituto para que quede conocimiento y aprobación de la Junta de Gobierno. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Son 7 tipos de apoyo, el apoyo de tipo A, financiamiento de proyectos, se lanza la convocatoria, estamos con la convocatoria abierta, la idea es otorgar$2.5 millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 63 asociaciones con un monto de hasta $40,000 pesos por asociación, el apoyo de tipo B, que es el cofinanciamiento estatal con SEDIS IJAS, los apoyos ya se entregaron, se lograron 4 millones de pesos para beneficiar a 84 asociaciones, con montos hasta por $50,000 pesos, se entregaron el 30 de agosto del presente, los apoyos de tipo C que es el cofinanciamiento federal, que lo llevamos a cabo con la administración del patrimonio de la beneficencia pública, el evento de cierre, designación y entrega de apoyos, es este próximo 3 de octubre en el parque amarillo, en la colonia Jardines Alcalde.**En uso de la voz la Directora General**.A las 12 del día, ojalá que nos puedan acompañar es un evento bien bonito. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**El programa de Cofinanciamiento Federal con la beneficencia cuenta con$800,000 pesos únicamente, y se ha logrado al 15 de agosto $460,000 pesos, cabe señalar que estos apoyos tienen un costo estimado de $4.6 millones de pesos, porque el resto del costo de los apoyos en especie que son prótesis de rodilla, cadera, cirugía de mama, sillas de ruedas, andaderas, bastones, lentes graduados y auditivos, se compran por parte de la beneficencia pública y la entrega la logística y el pago de una parte de las sillas de ruedas y auditivos las paga IJAS, por eso el IJAS nada más destina una cantidad que son los $800,000, que nada más se han gastado$460,000 y el resto lo pone la beneficencia pública, se consiguieron otras 103 sillas de ruedas que serán entregadas también en el tipo de apoyo a emergentes y casuísticos, ya fueron entregados, también se expuso por dirección general por la dirección general, se entregaron $1.2 millones de pesos, se ayudaron a 25 instituciones con montos de hasta $50 mil pesos, y fueron entregados el 25 de septiembre, en capacitación se destinaron $500 mil pesos, todavía no tenemos el informe final, nos faltan algunas facturas por cubrir y se benefició 1,196 personas, de las cuales 826 fueron colaboradores de las instituciones y 370 del personal del Instituto buscando con ello fortalecer también nuestros servicios, no nada más de los asilos.**En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**En ese punto quiero externarles que recibí una llamada telefónica de parte del presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, la contadora Margarita Medrano, quien me ofreció llevar a cabo eventos de capacitación en coordinación con el Colegio de Contadores para efectos de cumplir dos tareas, uno, recabar algunos recursos y segundo, cumplir el objetivo del tema de capacitación de manera específica a través del colegio, les pediría María Luisa que nos designaran a alguien dentro de la institución, no sé quién es la persona responsable, todo lo que tenga que ver con capacitación y que se coordinaran con la gente del colegio, con la contadora Margarita Medrano y nada más Martha, Jaime, ayúdenme dándole seguimiento para que exista el puente de comunicación entre el colegio y la institución para que se cumpla el objetivo, Margarita trae un plan muy ambicioso de preparar un programa de trabajo de varios cursos y creo que viene bien si se acercan con el IJAS para ver qué tipo de capacitación podríamos proporcionarles de manera efectiva. **En uso de la voz la Directora General**.Claro que si. **En uso de la voz la Secretario y Procurador Jurídico.**Y bueno se benefició a 634 instituciones, con esta capacitación y el promedio son 150.6 horas de capacitación lo que se ha impartido en el nuevo curso. En el apoyo F que es el apoyo para ciegos y débiles visuales, es un apoyo que el Instituto venía dando, pero ahora bueno, ya lo hacemos con reglas de operación, se destinaron $185,000 pesos divididos equitativamente entre 5 de las 7 asociaciones que tenemos reconocidas en el padrón, que atienden este sector, las otras 2 fueron descalificadas porque no cumplieron con los requisitos que se les solicitan en las reglas de operación y se entregó entre las restantes 5 instituciones con montos de $35 mil pesos, en los apoyos para adultos mayores en desamparo son apoyos que se destinan más enfocado para casuística, para financiar al adulto mayor en su estancia en asilos legalmente constituidos que están trabajando bien, aquí se destinó el asilo San José, porque hay un convenio que tenemos con ellos y hay un compromiso con esta administración por apoyar a esos adultos mayores, Unión por Hospital de Tecolotlan nos ayuda con la casuística y son los adultos mayores que hemos llegado a remitir por solicitudes de atención ciudadana que derivan de distintas autoridades, del asilo Leónidas K. Demos, que es el de nosotros donde se está dando financiamiento a 10 adultos mayores que ingresaron sin cuota de recuperación, totalmente asistenciales, en la primera parte que ya cubrimos, que es de enero a agosto, se erogo $1 millón 90 mil pesos, que dan 8 meses de estancia de estos adultos mayores, que fueron en total 27, la media es de $5,166.66 por adulto mayor y la idea es entregarles la siguiente exhibición del recurso que cubriría de septiembre a diciembre y la propuesta es que se entregue a más tardar el 5 de octubre este recurso y nosotros contar con la comprobación de vida y no esperar hasta el mes de diciembre, no sé si estén de acuerdo y el siguiente monto a entregar entre los 3 asilo seria de $522 mil pesos que es el financiamiento de 4 meses para adultos mayores porque ya hubo dos bajas en el asilo San José.**En uso de la voz la Directora General**.Entonces la ida es que nos aprueben poder hacer las entregas en una sola exhibición y pagar por adelantado hasta diciembre para poder hacer el cierre de todas nuestras comprobaciones antes del término de la administración. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** ¿Están de acuerdo se aprueba?Adelante. **En uso de la voz la Directora General**.Pues creo que sería todo. **En uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno.** Yo nada más tengo dos puntos muy rápido, reiterarles la invitación para que los consejeros, la gente de administración que esté en condiciones de acompañarnos este sábado en las instalaciones de la UAPI, vamos a contar con la contaduría pública, con el rostro humano de la contaduría pública, así que ojala nos puedan acompañar, estamos haciendo un esfuerzo y el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara se ha sumado a esta aliable labor, y la otra, traemos pendiente el tema de la inducción a los nuevos consejeros, quisiera aprovechar que estamos en ese proceso de transición y una vez que tengamos ya definido como quedan las estructuras hacia el interior de la institución aprovechar para que tanto los que se incorporen como los nuevos consejeros tomen ese curso y planteárselo de manera específica a la nueva administración, nada más les pediría algo de paciencia a los nuevos consejeros para que en su momento se sumen al esfuerzo que haríamos para el tema de inducción, de mi parte serian todos los temas no sé si traen algún punto general adicional ¿no? Damos por terminada la sesión, muchas gracias por acompañarnos y muy buen día. **En uso de la voz la Directora General**. Oigan solo recordarles que chequen sus correos se les mando el calendario de las siguientes Juntas de Gobierno, ya autorizados por el Presidente, gracias. **Sin otro asunto en particular se pone a consideración del órgano de gobierno quedando:**

**- - - - - - - - - - - - - - - - APROBADO POR UNANIMIDAD - - - - - - - - - - - - - - -**

Así lo acordó el Pleno de la Junta de Gobierno del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, concluyendo la sesión a las 10:20 horas del día 27 de Septiembre del año 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; firmando al calce los que en ella intervienen, así como en el listado de asistencia que se adjunta a la presente acta y que forma parte integrante de la misma, la cual fue levantada en cumplimiento a los artículos 63, 64 fracción I, 65 fracción IV, y 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - CONSTE.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE DAN FE DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA.

|  |  |
| --- | --- |
| C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**  Presidente de la Junta de Gobierno | C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,  Secretario y Procurador Jurídico  En cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco**.** |

**JUNTA DE GOBIERNO**

Instituto Jalisciense de Asistencia Social

COMPENDIO DE ACUERDOS

**SEPTIEMBRE 2018**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Acuerdo** | **Detalle del contenido del acuerdo.** | **Votación** |
| **JG2018/154** | Se ponen a consideración de la Junta de Gobierno la lista de asistencia, declaración de quorum legal y el orden del día para la sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Instituto de fecha 27 de septiembre de 2018. **Acuerdo.-** Se aprueba. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/155** | Se ponen a consideración de la Junta de Gobierno el acta y acuerdos de la sesión del 27 de septiembre de 2018. **Acuerdo.-** Se aprueba. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/156** | Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno, que se tuvo una reunión con el equipo de transición, a los cuales se les informo que el Instituto está en toda la disposición para facilitar la transición entre una administración y otra; así mismo, hubo ya el acercamiento con el Lic. Juan Carlos Anguiano quien es la persona que el Gobernador electo ha propuesto para ocupar la Dirección General para la próxima administración; los temas tratados fueron el origen del patrimonio y presupuesto del Instituto proyectos que desean implementar, y la operatividad administrativa y asistencial. **Acuerdo.-** Se aprueba se entregue la información necesaria para el proceso de entrega recepción conforme a lo que proceda. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/157** | Se informa por el Presidente de la Junta de Gobierno, que se tuvo una reunión con las organizaciones de CIDES. **Acuerdo.-** Se da vista. |  |
| **JG2018/158** | Se informa por el Lic. Miguel Navarro Flores, representante de la Secretaria de Desarrollo e Integración social que Jalisco obtuvo el primer lugar en la evaluación en materia de transparencia en programas sociales, cuya evaluación se llevó a cabo por la Agencia para el Desarrollo GESOC. **Acuerdo.-** Se da vista. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/159** | Se informa por la Directora General que se están ejerciendo los recursos del programa de apoyo a instituciones de asistencia social privada y grupos vulnerables para el ejercicio 2018, quedando como sigue:   1. Apoyos del Cofinanciamiento SEDIS IJAS, se entregaron $4 millones de pesos, a 84 Instituciones con un monto máximo de $50 mil pesos, con reglas de operación, convocatoria y mediante la intervención de un consejo dictaminador. **Acuerdo.-** Se aprueba. 2. Apoyos de tipo emergente, se entregaron $1.2 millones de pesos, a 25 Instituciones con un monto máximo de $50 mil pesos, con reglas de operación, convocatoria y mediante la intervención de un consejo dictaminador. **Acuerdo.-** Se aprueba. 3. Apoyos a 5 organismos reconocidos que apoyan discapacidad visual, con $185 mil pesos divididos equitativamente entre estas conforme a las reglas de operación. **Acuerdo.-** Se aprueba. 4. Apoyos a 27 Adultos Mayores en desamparo conforme a las reglas de operación los cuales serán atendidos de manera integral en dos instituciones de asistencia social privada conforme convenio y en el asilo Leónidas K. Demos conforme al dictamen aprobado por el órgano de gobierno. **Acuerdo.-** Se aprueba. 5. Para la entrega de los apoyos se están constituyendo las Contralorías sociales, en apego a los documentos aprobados por la Contraloría del Estado. **Acuerdo.-** Se aprueba. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/160** | Se informa por la Directora General como parte de los temas expuestos en la comisión asistencial, se sometieron a aprobación 11 solicitudes de reconocimiento, 35 renovaciones y 2 cancelaciones de organismos reconocidos. **Acuerdo.-** Se aprueba. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/161** | Se informa por la Directora General como parte de los temas expuestos en la comisión asistencial, se sometieron a aprobación 76 visitas de supervisión de las cuales 44 locales y 32 foráneas. **Acuerdo.-** Se aprueba. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/162** | Se pone a consideración por la Directora General los acuerdos de la Comisión Asistencial. **Acuerdo.-** Se aprueba quedando como sigue:   1. **SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE ASOCIACIONES CIVILES COMO INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA**, se da cuenta del resultado de los dictámenes de las visitas institucionales realizadas por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, así como de las valoraciones jurídicas realizadas a los proyectos de acta constitutiva y/o testimonio público analizados por el área de la Secretaría y Procuraduría Jurídica. **Propuesta de Acuerdo**: Se aprueban en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:  |  |  | | --- | --- | | **No.** | **Institución que solicita el reconocimiento:** | | **1** | ANHELO DE AMOR, A. C. | | **2** | FUNDACION NICE POR LOS NIÑOS, A. C. | | **3** | INSTITUTO PSICOLOGICO INTEGRAL SANTO TOMAS DE AQUINO, A. C. | | **4** | TIEMPO EN PUPA, A. C. | | **5** | CARNEROS LA FLORESTA, A. C. | | **6** | ANAMAYA CITHTHA COMUNITARIA, A. C. | | **7** | CENTRO CLÍNICO DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN ADICCIONES LA FRATERNIDAD DE LA LUZ , A. C. | | **8** | VIDA INTEGRAL ACULTZINGO, A. C. | | **9** | FUNDACION SANNYA | | **10** | FUNDACION OFTALMOLOGICA SAN NICOLAS, A. C. | | **11** | SUM ET COGITIO, A. C. |   CASA HOGAR UN CIELO PARA UN ANGEL, A. C. No se aprueba hasta que cumpla con la presentación de su modelo de atención y plan de trabajo para un año.   1. **RENOVACIÓN DE RECONOCIMIENTO UNA INSTITUCION DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA**, se da cuenta del resultado del REPORTE de la visita institucional realizada por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, **Propuesta de Acuerdo**: Se aprueba en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:  |  |  | | --- | --- | | **CLAVE ÚNICA** | **INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA** | | 1.029 | GUARDERIAS DE GUADALUPE, A. C. | | 1.124 | CASA HOGAR JOSIAS Y BETANIA, A. C. | | 1.139 | INFANCIA ALEGRE, A. C. | | 2.021 | JUNIOR LEAGUE DE GUADALAJARA, A. C. | | 2.109 | VOLUNTARIADO DEL PODER JUDICIAL, A. C. | | 2.272 | PUERTO VALLARTA NAVY LEAGUE, A. C. | | 2.280 | FUNDACIÓN HACE, A. C. | | 2.434 | GENERACIÓN DE JÓVENES VICTORIOSOS, A. C. | | 2.450 | CLUB ROTARIO PVR SUR A. C. | | 2.460 | DIVES IN MISERICORDIA, A. C. | | 2.529 | POR UN MUNDO DE SUEÑOS Y ESPERANZAS, A. C. | | 2.671 | CASA DESTELLOS DE LUZ SER PARA TRANSFORMAR, A. C. | | 2.692 | FUNDACION AVILA GOMEZ, A. C. | | 3.055 | BECAS VALLARTA A. C. | | 3.109 | FOMENTANDO SONRISAS, A. C. | | 4.008 | HOGARES DE ANCIANOS, A. C. | | 4.017 | CASA DE DESCANSO JOSE VICENTE, A. C. | | 4.023 | ANCIANITOS DE DON BOSCO, A. C. | | 4.038 | VOLUNTARIAS VICENTINAS DE CIUDAD GUZMÁN, A. C. | | 4.079 | HOGARES TRINTARIOS, A. C. | | 5.006 | ESCUELA PARA NIÑAS CIEGAS DE GUADALAJARA, A. C. | | 5.021 | CASA NAZARETH, A. C. | | 5.174 | FYAPDI, A. C. | | 5.201 | CENTRO DE REHABILITACIÓN GUERRA CRISTIANA, A. C. | | 5.261 | FUENTE DE VIDA DE OCCIDENTE, A. C. | | 5.299 | C.T. GUERREROS DE LA LUZ, A. C. | | 5.305 | CENTRO DE REHABILITACIÓN NACER EN UNA FUENTE DE AMOR, A. C. | | 5.339 | CORAZONES POR ZAPOTLAN, A. C. | | 5.356 | AMPEV, A. C. | | 5.357 | EL RECREO TERAPIAS EDUCATIVAS EN PUERTO VALLARTA Y BAHIA DE BANDERAS, A. C. | | 6.139 | HA.C.E. ALEGRÍAS, A. C. | | 6.189 | COMPLICES DE SONRISAS, A. C. | | 6.232 | SOLIDARIDAD ED THOMAS, A. C. | | 6.242 | GUADALAJARA CLUBHOUSE, A. C. |  1. **CANCELACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA**, se da cuenta del resultado de los REPORTES de las visitas institucionales realizadas por la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, **Propuesta de Acuerdo**: Se aprueban en términos los artículos 172 y 173 del Código Civil del Estado de Jalisco y 2° fracción III, 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción II y IX, 90, 92, 93 y 95 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo:  |  |  | | --- | --- | | **CLAVE ÚNICA** | **INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA** | | 2.662 | SANTA TERESA DE CALCUTA, A. C. | | 2.461 | FUNDACION INSPIRA A.C. |  1. **Informe sobre la atención a las Instituciones de Asistencia Social Privada (IASP) estadístico Junio 2018:** conforme a lo dispuesto en los artículos 54, 55 fracción X, 62 fracción XVI y XVII, 66 fracción X, 69 fracción I y VI del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, siendo: 2. 76 Visitas de supervisión de servicios asistenciales (44 locales / 32 foráneas) 3. 995 asesorías de trabajo social, 4. 398 asesorías jurídicas y para reconocimiento (personalizadas), 5. 16 anuencias, 6. 20 dictámenes de revisión de estatutos, 7. 13 visitas de proyectos, 8. 6 reconocimientos, 9. 0 renovaciones 10. 0 cancelaciones de IASP, 11. 1062 Organismos reconocidos en el Padrón al mes de agosto, 12. 18 autorizaciones de eventos recaudación de fondos, 13. 11 auditorías a eventos de recaudación de fondos en las cuales se recaudó por las IASP auditadas $441,159.08 14. 109 servicios a 54 IASP en asistencias fiscal – contable 15. 15 gestiones ante otras autoridades para la obtención de beneficios fiscales por contribuciones estatales y municipales para IASP   **Propuesta de Acuerdo**. Se aprueba.   1. **Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública**. Se informa que se tiene programada el cierre de entrega de apoyos el próximo 3 de octubre de 2018, cuya clausura se llevará a cabo en el Parque Amarillo ubicado en la colonia Jardines Alcalde en Guadalajara; así mismo, se informa que se realizaron gestiones para la obtención de 103 sillas de ruedas adicionales habiéndose integrado los estudios socioeconómicos y los expedientes de soporte. Durante el mes de Agosto se entregaron 50 prótesis dentales y 1 cirugía de prótesis de cadera. **Propuesta de Acuerdo**. Se aprueba. 2. **Capacitación.** Se presenta por el área de Desarrollo Institucional el avance de las capacitaciones programadas para el cierre del año 2018. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba conforme al anexo 1. 3. **Capacitación.** Se presenta por el área de Desarrollo Institucional el avance de las capacitaciones llevadas a cabo del mes de enero a agosto de 2018. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba conforme al anexo 2. 4. **Apoyos especiales solicitados por IASP y donativos canalizados**. Se presentan los siguientes apoyos por la Coordinación de Proyectos de la Jefatura de Atención y Supervisión a Organismos Reconocidos, durante el me de agosto se derivó el donativo de 470 cobijas las cuales fueron distribuidas entre 10 organismos reconocidos, **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. 5. **Ejecución del Programa de apoyo a Instituciones de asistencia social privada y grupos vulnerables mediante Reglas de operación.**   **Tipo A. Financiamiento de proyectos.** Se informa que el día 26 de septiembre será emitida la convocatoria, con un techo presupuestal de $2.5 MDP, pudiéndose ampliar el monto según remanentes del resto de los apoyos; se pretende apoyar un estimado de 63 IASP con montos hasta por $40 mil pesos. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba.  **Tipo B. Cofinanciamiento Estatal SEDIS - IJAS**. Se entregaron $4 MDP ($2 MDP SEDIS / $2 MDP IJAS), se apoyaron 84 IASP con montos hasta por $50 mil pesos, los apoyos económicos fueron entregados el pasado 30 de agosto del actual. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba.  **Tipo C. Cofinanciamiento Federal APBP - IJAS**. El evento de cierre de asignación y entrega de los apoyos se tiene programado para el 3 de octubre del actual, al programa se tiene destinado el monto de $800.00 al 15 de agosto se han erogado $460 mil pesos, cabe señalar que el costo de los apoyos se encuentra estimado en $4.6 MDP y el estimado de personas a beneficiar será de 572. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba.  **Tipo D. Apoyos emergente y casuístico**. Se entregaron $1.2 MDP se apoyaron 25 IASP con montos hasta por $50 mil pesos, los apoyos económicos fueron entregados el pasado 25 de septiembre del actual. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba.  **Tipo E. Capacitación**. Se destinó a capacitación el monto de $500 mil pesos, en la próxima reunión se presentará el monto final de lo erogado, así mismo se informa que de enero al mes de agosto se capacito a 1,1196 personas de las cuales 826 fueron colaboradores de IASP y 370 personal del Instituto, buscando con ello fortalecer los servicios, así mismo, 634 instituciones fueron beneficiadas y 150.5 horas capacitación. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba.  **Tipo F. Apoyos para ciegos y débiles visuales**. Se entregaron $185,000.00 divididos equitativamente entre cinco de las siete instituciones que atienden dicha discapacidad, manifestando que solo cinco de las siete cumplieron con los requisitos y criterios de elegibilidad para la entrega del apoyo. **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba.  **Tipo G. Apoyos para adultos mayores en desamparo**. Se ejercerá $1’612,000.00, dividido en 12 meses de apoyo por adulto mayor, cabe señalar que el primer apoyo se efectúo de enero a agosto y el segundo de septiembre a diciembre, quedando como sigue:  Primera parte   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **INSTITUCIÓN** | **MONTO** | **PERIODO** | **ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS** | **MONTO**  **POR ADULTO MAYOR** | | HOGARES DE ANCIANOS A.C. (ASILO SAN JOSÉ) | $520,000.00 | ENERO A AGOSTO | HASTA 11 ADULTOS MAYORES  (DOS BAJAS) | $6,500.00 | | UNIÓN PRO – HOSPITAL DE TECOLOTLAN A.C. (ASILO SAGRADO CORAZON DE TECOLOTLAN A.C.) | $216,000.00 | ENERO A AGOSTO | HASTA 6 ADULTOS MAYORES | $4,500.00 | | ASILO LEÓNIDAS K. DEMOS | $360,000.00 | ENERO A AGOSTO | HASTA 10 ADULTOS MAYORES | $4,500.00 | |  | **Total $1’090,000.00** | **8 MESES DE FINANCIAMIENTO** | **TOTAL 27 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR MES** | **MEDIA:**  **$5,166.66** |   Segunda parte   |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | | **INSTITUCIÓN** | **MONTO** | **PERIODO** | **ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS** | **MONTO**  **POR ADULTO MAYOR** | | HOGARES DE ANCIANOS A.C. (ASILO SAN JOSÉ) | **$234,000.00** | SEPTIEMBRE A DICIEMBRE | HASTA 9 ADULTOS MAYORES | $6,500.00 | | UNIÓN PRO – HOSPITAL DE TECOLOTLAN A.C. (ASILO SAGRADO CORAZON DE TECOLOTLAN A.C.) | **$108,000.00** | SEPTIEMBRE A DICIEMBRE | HASTA 6 ADULTOS MAYORES | $4,500.00 | | ASILO LEÓNIDAS K. DEMOS | **$180,000.00** | SEPTIEMBRE A DICIEMBRE | HASTA 10 ADULTOS MAYORES | $4,500.00 | |  | **Total $522,000.00** | **4 MESES DE FINANCIAMIENTO** | **TOTAL 25 ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS POR MES** | **MEDIA:**  **$5,166.66** |   **Propuesta de Acuerdo**.- Se aprueba. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/163** | Se informa por la Directora General que el día 19 de septiembre se llevó a cabo el macro simulacro en el cual participo el personal del Instituto con un tiempo de evacuación de 1 minuto con 45 segundos sin incidentes. **Acuerdo.-** Se da vista. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/164** | Se informa por la Directora General que el día 28 de septiembre se llevará a cabo el festejo del adulto mayor en el Asilo Leónidas K. Demos. **Acuerdo.-** Se da vista. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/165** | Se informa por la Directora General del Instituto respecto de las solicitudes atendidos por el Comité de Responsabilidad Patrimonial del Instituto, **Acuerdo.-** Se aprueba quedando como siguen:   1. presentadas**: 363** 2. procedentes**: 311** 3. improcedentes**: 52** 4. pendientes por pagar **194** 5. pagadas:**117** 6. importe pagado:**$4,032,530.76** | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/166** | Se informa por la Directora General del Instituto respecto del resultado de la primera almoneda del remate 80. **Acuerdo.-** Se aprueba quedando como siguen:   |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | CONCEPTOS | UNIDADES PROGR. | VENDIDAS | EXCLUIDAS | SIN POSTOR | INGRESOS | | AUTOS | 268 | 98 | 1 | 169 | $2,911,759.00 | | MOTOS | 193 | 60 | 1 | 132 | $464,511.00 | | **TOTALES GLOBALES** | **461** | **158** | 2 | 301 | **$3,376,270.00** |   Se informa por la Directora General del Instituto respecto del resultado de la segunda almoneda del remate 80. **Acuerdo.-** Se aprueba quedando como siguen:   |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | CONCEPTOS | UNIDADES PROGR. | VENDIDAS | EXCLUIDAS | SIN POSTOR | INGRESOS | | AUTOS | 169 | 52 | 0 | 117 | $1,290,530.00 | | MOTOS | 132 | 28 | 0 | 104 | $157,189.00 | | **TOTALES GLOBALES** | **301** | **80** | 0 | 221 | **$1,447,719.00** | | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/167** | Se informa por la Directora General del Instituto la programación de unidades para el 81° Procedimiento administrativo ejecución **Acuerdo.-** Se aprueba quedando como sigue:   1. Unidades Embargadas: **2,391** 2. Unidades excluidas por las autoridades: **80 % aprox.** 3. Si fiscalía apoya con reducir el número de unidades a excluir, entonces contaríamos con mayor número de unidades para venta, proyectando se cuente con: **582 autos y 111 motos**, de estas unidades se estima vender el 30% 4. Obteniendo un ingreso estimado en **$ 5´326,200 pesos** | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/168** | Se informa por la Directora General del Instituto la programación de unidades para el 9° Procedimiento administrativo ejecución para compactación. **Acuerdo.-** Se aprueba quedando como sigue:   1. La empresa adjudicada es: **REMESARE, SA DE CV** 2. Inició el día 17 de septiembre del 2018. 3. Unidades a compactar **1565.** 4. Peso aproximado**: 1´920,000 kg**. 5. Quedando a un precio de **$4.70 pesos** 6. Se estima recaudar la cantidad de **$ 9´024,000.00 pesos** 7. Fecha de término, el 17 de diciembre del 2018 | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/169** | Se presenta por la Directora General el Informe de Apoyos Asistenciales del periodo 2013 al 2018, para cumplimiento del acuerdo JG2018/142 en su apartado VII.**Acuerdo.-** Se aprueba. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/170** | Se rinde informe por la Directora General del Instituto emitido por la **Unidad de transparencia** destacando que:   1. Se tiene el 100% la carga de información de la Plataforma Nacional de Transparencia 2. Se tiene el 99.47 en el Portal Oficial del Instituto 3. 38 solicitudes de información, 4. 09 solicitudes de derecho ARCO.   **Acuerdo.-** Se aprueba. | Aprobado por unanimidad. |
| **JG2018/171** | Se rinde informe por la Directora General del Instituto emitido por la Coordinación de Control Patrimonial, siendo:   1. **Bienes muebles.** Se informa que se ha estado llevando a cabo la actualización de los inventarios de bienes muebles del Instituto para la entrega – recepción. 2. **Comodatos.** Total de registro de unidades en comodato: 1,763: del Periodo 2012 y anteriores: **805**  el avance es de **87** y del periodo 2013 a la fecha, **958** unidades el avance es del **90%** global.   **Acuerdo.-** Se aprueba. | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/172** | Se informa por la Directora General del Instituto que se llevó a cabo el Magno Sorteo Humanitario (2° sorteo) el pasado 13 de septiembre en el cual se entregaron 150 premios para compradores y 150 premios para colaboradores, informándose que la ganadora del 1° lugar que corresponde a la residencia amueblada y decorada fue la Sra. Sofía Orozco F. **Acuerdo.-** Se aprueba. | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/173** | Informa la Directora General que en seguimiento al **Acuerdo JG2018/006**, mediante el que se autorizaron 3 becas para cursar el Diplomado en Sistemas Anticorrupción:   1. Se ha venido dando cumplimiento a los compromisos de capitalizar y replicar los conocimientos y herramientas adquiridas. 2. Se hace entrega formal de una **PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE ASISTENCIA SOCIAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN**; para su consideración, estudio y futura autorización. 3. Se rinde un informe de acciones en materia anticorrupción 2017-2018. 4. Se solicita se tenga dando cumplimiento a los compromisos ya referidos y por debidamente justificada la erogación realizada con motivo del Diplomado en Sistemas Anticorrupción.   **Acuerdo.-** Se aprueba la condonación al 100% del apoyo de la beca a los Lics. Enrique Aldana López y Elizabeth Sarahi Álvarez Camarena. | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/174** | Se informa por la Directora General que en este mes de septiembre el Instituto fue notificado sobre la conclusión de las dos auditorías practicadas por la Contraloría del Estado que se encontraban pendientes:     1. Por el periodo del 1º de julio al 31 de diciembre de 2013 y del 1º de enero al 30 de junio de 2014, y eventos posteriores. Quedando **8** observaciones pendientes de ser solventadas. 2. Por el periodo del 1º de junio al 31 de diciembre de 2016 y del 1º de enero al 30 de junio de 2017, y eventos posteriores. Quedando **5** observaciones pendientes de ser solventadas. 3. Se está en proceso de análisis de las cédulas respectivas a efecto de llevar a cabo las acciones necesarias para dar atención y seguimiento a dichas observaciones.   **Acuerdo.-** Se da vista. | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/175** | Se pone a consideración por la Directora General del Instituto los asuntos tratados por las Comisiones de Vigilancia, Administración y Recursos Humanos, **Acuerdo.-** Se aprueba quedando como sigue:   1. Se informa por la Directora General del cumplimiento de la ejecutoria de amparo 1186/2017-II del juzgado séptimo de distrito en materia Administrativa y laboral, el cual declara ilegal en acto jurídico que da origen a la detención por parte de la Secretaria de Movilidad y generándose la nulidad de las consecuencias posteriores, en este caso el crédito fiscal por la guarda y custodia de la unidad **vehicular marca Honda con placas JHX4070** y el Procedimiento administrativo de ejecución (PAE) donde se adjudicó a la **C. María Teresa Silva Pérez**, ordenándose la devolución de la unidad al propietario original el **C.Luciano González Hernández**, por lo que fue necesaria la recuperación de la unidad para cumplir con el fallo protector, para ello resultó necesario indemnizar en los términos de Ley a la **C. María Teresa Silva Pérez**, adquiriente de la unidad en el remate dentro del PAE, con el monto indemnizatorio por el monto de $140,256.00 (ciento cuarenta mil doscientos cincuenta y seis 00/100 M.N.); así mismo, se hace constar que ya ha sido efectuada la entrega de la unidad al propietario original.  **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba conforme a la ficha técnica adjunta.   Se retire el poder a la **Lic. Wendy Elizabeth González Pérez** respecto de actos de administración y dominio quedando únicamente para representación general judicial para pleitos y cobranzas y de representación laboral. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba.   1. Se informa por el Auditor General y Contralor Interno del Instituto que:   **1.** Que este mes de septiembre el Instituto fue notificado sobre la conclusión de las dos auditorías practicadas por la Contraloría del Estado que se encontraban pendientes, y que son las siguientes:    a) La conclusión del proceso de auditoría practicada por el periodo del 1º de julio al 31 de diciembre de 2013 y del 1º de enero al 30 de junio de 2014, y eventos posteriores.    En la que de las 26 observaciones preliminares que fueron determinadas en el primer seguimiento, se lograron solventar 18, quedando un total de 8 observaciones pendientes de ser solventadas.    b) La conclusión del proceso de auditoría practicada por el periodo del 1º de junio al 31 de diciembre de 2016 y del 1º de enero al 30 de junio de 2017, y eventos posteriores.    En la que de las 31 observaciones preliminares que fueron determinadas en el primer seguimiento, se lograron solventar 26, quedando un total de 5 observaciones pendientes de ser solventadas.    Finalmente se hace entrega de un disco compacto con dicha información para conocimiento de las comisiones y se informa que se está en proceso de análisis de las cédulas respectivas a efecto de llevar a cabo las acciones necesarias para dar atención y seguimiento a dichas observaciones.  **2.** Se informa que el día 22 de agosto de 2018, el Auditor Externo presentó en tiempo y forma el Dictamen de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social ante el IMSS por el ejercicio 2017 (se hace entrega de un ejemplar impreso del mismo, para constancia y conocimiento de las Comisiones  **Propuesta de acuerdo**.- se da vista.   1. Se informa por la **Jefa de lo Jurídico Contencioso,** que respecto de los derechos adquiridos por la trabajadora fallecida **Rosa Cerda López,** actualmente existe un juicio tramitado en contra del Instituto Jalisciense de Asistencia Social por parte del Padre de la trabajadora fallecida Rosa Cerda López, cabe mencionar que ya existe Laudo en el expediente **151/2016-C de la 11ava Junta de Conciliación y Arbitraje,** mediante el cual se ordena al Instituto realizar el pago de las prestaciones que correspondieran en vida a la trabajadora fallecida derivado de la declaratoria de beneficiario de los derechos adquiridos por la trabajadora, de tal manera que se pretende buscar un acuerdo que genere el menor detrimento al patrimonio del Instituto Jalisciense de Asistencia Social dentro del Juicio Laboral, mediante la celebración de un Convenio Conciliatorio, a pesar de existir un Laudo ya que aún no se ha realizado la cuantificación por parte de la Décimo Primera Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco, sin embargo se tiene una cuantificación realizada por el Abogado de la Procuraduría del Trabajo, quien cabe mencionar para cuantificar las prestaciones tomo en consideración el salario integrado que percibía la trabajadora, y el monto propuesto a pagar por este Organismo Asistencial está cuantificado con el salario base de la trabajadora fallecida. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba quedando como sigue:  |  |  |  | | --- | --- | --- | | **ACTOR** | **CUANTIFICACION POR PARTE DE LA PROCURADURIA DEL TRABAJO** | **PROPUESTA DE CONCILIACION ANTES DE QUE SE CUANTIFIQUE POR LA JUNTA** | | **DECLARACION DE HEREDEROS DE DERECHOS LABORALES DE ROSA CERDA LOPEZ** | **$69,221.80** | **$47,141.62**  **(exento de pago de impuesto conforme a lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley del ISR)** |  1. Se solicita por el **Coordinador de Control Patrimonial**, su autorización para **renovar el contrato de comodato** celebrado como Centro para el Desarrollo de Altas Capacidades de Niños y Adolescentes A.C. respecto del inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz número 448 en la colonia el Mirador, en el Municipio de Guadalajara Jalisco, con una superficie de 102 mts2 y un valor catastral de $715,307.00; cabe señalar que la finca se encuentra en buenas condiciones y se ha invertido en su conservación por parte de dicha institución; así mismo, la institución se encuentra al día en sus obligaciones como Institución de Asistencia Social Privada y prestando servicios asistenciales.  **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 2. Se presenta por el **Coordinador de Control Patrimonial**, informe sobre el estado que guardan los contratos de comodato de bienes muebles que contiene la revisión realizada a los acuerdos de adjudicación de vehículos y su conciliación con los listados de bienes muebles entregados en comodato y la consecuente actualización de expedientes y contratos de comodato. **Propuesta de acuerdo**.- se da vista, quedando como sigue:  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | **Al 30 AGOSTO 2018**  **1,763**  TOTAL DE REGISTROS UNIDADES EN COMODATO | **ADMINISTRACIÓN ACTUAL**  MARZO 2013 - AGOSTO DEL 2018  **958 UNIDADES**  ACTUALIZACIÓN CONSTANTE ALTAS – BAJAS | **ACTUALIZACIÓN VIGENCIA DEL COMODATO AL TÉRMINO DE LA ADMON.**  (**958 UNIDADES**)  UNIDADES  **562** SEPAF **100%**  **225** A.C. 90%  **50** ESCUELAS 85%  **31** MPIOS. 95%  **90** DEPENDENCIAS 80% | **VERIFICACIÓN**  **COMODATOS DE**  **ANTERIORES**  **ADMINISTRACIONES**  **805** REGISTROS  87% Revisado |  1. Se presenta por el **Coordinador de Control Patrimonial**, informe sobre el estado que guardan los Acuerdos de adjudicación de vehículos emitidos por la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas y el Instituto, que contiene depuración y conciliación de bases de datos. Se adjunta informe. **Propuesta de acuerdo**.- se da vista. 2. Se informa por el **Jefe de Recursos Humanos,** el estado que guarda la **plantilla de personal** comparada al 31 al agosto de 2018, así mismo se presenta el informe de **altas y bajas de personal** con corte al 31 de agosto de 2018. **Propuesta de acuerdo**.- se da vista. 3. Se da cuenta por el **Jefe de Recursos Humanos** de la recepción del oficio 14A6609100/03247 girado por el LAF. Mario Vicente Arregui Trujillo, Titular de la Jefatura de Afiliación y Cobranza de la Delegación Jalisco del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cual se informa que el Instituto ya cuenta con un registro patronal con la modalidad 10, manifestado que si posteriormente se solicita otro registro patronal de otra empresa que realice actividad distinta y no contribuya a la realización de los fines de la primera, se le asignará un registro patronal distinto, en respuesta al oficio enviado por el área de recursos humanos del Instituto DG-RH-2018/617 en el cual se solicita que se pueda registrar en lo futuro a trabajadores en la modalidad 38, y no en la 10 como el resto. **Propuesta de acuerdo**.- se da vista. 4. Se solicita por el **Jefe de Recursos Humanos** el otorgar una compensación adicional al personal de Tesorería derivado de la implementación del sistema de contabilidad SAP consistente en $5,000.00 dividido en cuatro quincenas de la partida de “compensaciones adicionales” dejando constancia documental que se trata de una compensación temporal y consecuentemente no integrada al salario, justificada en que se está haciendo un trabajo adicional por parte del personal para el cumplimiento de obligaciones en materia de contabilidad gubernamental comprometiéndose el Jefe de Tesorería y Finanzas a presentar un reporte de los trabajos llevados a cabo. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 5. Se solicita por el **Jefe de Recursos Humanos** autorización para otorgar una remuneración por horas extraordinarias de trabajo a la Lic. Gabriela de la Torre Bravo la cual realizará en el área de tesorería la depuración de cuentas contables, para solventar observaciones de Contraloría del Estado comprometiéndose a presentar un reporte de los trabajos llevados a cabo. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 6. Se solicita por el **Jefe de Recursos Humanos** autorización para contratar por concepto de asimilables al salario por tiempo determinado a una persona que realizará trabajo profesional como supervisor de obra pública en la unidad asistencial para indigentes y el depósito vehicular número 6 por el periodo que se requiera conforme a lo dispuesto por la Secretaria de Infra estructura y obra pública. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba un pago total aproximado de $45,000.00 dependiendo del monto de las obra. 7. Se presenta el **Informe del Estado Financiero y Tesorería del Instituto** por el **Jefe de Tesorería y Finanzas**, quedando como sigue: 8. Se expone información financiera al 31 de agosto de 2018. Se anexa debidamente rubricado. Se anexa. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 9. Se expone la aplicación del recurso proveniente de la extinción del Fideicomiso de CD IJAS con cierre al 31 de agosto de 2018.Se anexa. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 10. Autorización para adecuaciones presupuestales según anexo emitido por el área. Se anexa. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 11. Autorización para que los recursos provenientes del Mega sorteo Humanitario “primavera – verano” sean destinados para la remodelación de los baños del área de cuidados especiales de la Unidad Asistencial para Indigentes, así mismo, que el recurso proveniente del subsidio que sería aplicado a la obra mencionada se adicione a la remodelación que se realizará en el depósito 6 en caso de ser necesario. Se anexa. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 12. Autorización para ejercer los recursos provenientes del subsidio del Gobierno del Estado en primera instancia que los ingresos propios, derivado del capítulo 2,000, 3,000 y 5,000 conforme al presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno para el ejercicio fiscal 2018. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 13. Se presenta el informe sobre la aplicación del subsidio relativo a los $20 millones de pesos del capítulo 7,000 conforme al presupuesto aprobado por la Junta de Gobierno para el ejercicio fiscal 2018, para que la Jefatura de Tesorería y Finanzas recupere los recursos y los aplique según corresponda. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 14. Se presenta informe del avance en la implementación y operación del software de contabilidad gubernamental SAP. **Propuesta de acuerdo**.- se da vista. 15. Se da cuenta del pago de deducible de un vehículo del parque vehicular el cual sufrió daño por inundaciones recientes, siendo: vehículo marca Volkswagen, Bora, color blanco, modelo 2009, placas de circulación JLG7377, número económico 1772R; el monto del deducible es de $5,915.00 (Cinco mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.) **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 16. Se solicita por la Comisión de vigilancia que para la entrega - recepción programada para el mes de diciembre se deberá trabajar en el Contpaq de manera preferencial para estar en posibilidades de cumplir con los requerimientos de ley y en segundo término con el SAP a efecto de evitar cualquier riesgo, ya que el SAP aún se encuentra presentando algunas fallas que se resuelven en el curso. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 17. Informe de la **Dirección de Procuración de Fondos y Captación de Donativos:** 18. Se informa de la solicitud de un particular para la exención de pago de derechos por guarda y custodia por objeto de robo, conforme al artículo 25 de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, al día de hoy se están integrando aun los expedientes por parte del propietario, respecto de tres vehículos: 19. Vehículo marca Kentworth, tipo Tráiler sin caja (tracto camión) con placas 717DR2, el cual tiene un adeudo a la fecha de $128,049; 20. Vehículo marca Frieghtliner, tipo Tráiler sin seca (tracto camión) con placas 606AL4, el cual tiene un adeudo a la fecha de $170,119.00; y 21. Vehículo marca Kentworth, tipo Tráiler sin caja (tracto camión) con placas 478EK1, el cual tiene un adeudo a la fecha de $$134,013.00.   **Propuesta de acuerdo**.- Se da vista y se informará en caso de que se cumpla con los requisitos de ley.   1. Se solicita el apoyo institucional a la Dirección de vinculación y logística de Gobierno del Estado aplicable a la guarda y custodia de las tres unidades las cuales ingresaron el 22 de agosto del actual, extendiéndose su libertad el 14 de septiembre por la Secretaria de movilidad del Estado, siendo estas: 2. Vehículo marca Volkswagen, submarcaJetta, placas JGC7605, color rojo, modelo 1999, serie 3VWJ4B9M6XM005699. 3. Vehículo marca Volkswagen, submarcaJetta, placas PZJ7179, color gris, modelo 2017, serie 3VW2W1AJ0HM353011. 4. Vehículo marca Mercedes Benz, submarca Vito, placas PZB2882, color blanco, modelo 2013, serie WD4WA6A95D3800813.   **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba el apoyo institucional solicitado al día 19 de septiembre actual.   1. El Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) celebra Contrato de Arrendamiento el día 01 de diciembre del año 2016, con los señores Héctor Jesús Sánchez Aldana y Elda Martha Ofelia Ramírez Ochoa, de una fracción de terreno del predio denominado “El Huaje” Terreno que contiene una superficie de 11-18-86.32 hectáreas, domiciliado en el número 1500 de la calle Enrique Valdez, de la Colonia Lomas de San Agustín, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se pactan la cantidad de $8,000 más IVA con las retenciones aplicables mensuales, con incrementos anuales conforme al INPC, actualmente se erogan $76,320.00 netos mensuales, Contrato que fenece este próximo 31 de octubre del año 2018, Acuerdan ambas partes que la vigencia del arrendamiento será susceptible de prorrogarse por el termino necesario para el objeto y destino del inmueble. Ante tales circunstancias y debido a la imperiosa necesidad de contar con espacios disponibles para dar cumplimento al artículo 56 fracciones IX del Código de Asistencia Social, consistentes en la administración de depósito legal, aunado al cierre de espacios del área de patio San Agustín, por lo que **se solicita** a esa H. Junta de Gobierno la autorización para que se renové el contrato de arrendamiento del predio en mención a partir del 01 de noviembre al 05 de diciembre del año 2018, fecha ultima del término de la actual Administración Estatal. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 2. Se presenta por el Jefe de Dependencias Directas **Informe de Dependencias Directas.** respecto de los servicios asistenciales otorgados por las dependencias directas: 3. Resultado de Ingresos – egresos en Dependencias Directas con cierre al 31 de agosto de 2018. Se anexa, **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 4. Informe de prestación de servicios a beneficiarios con cierre al 31 de agosto de 2018. Se anexa. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 5. **Asuntos Generales.** Se informa por la Directora General que se está avanzando en con las gestiones para el apoyo en los adeudos a las cuentas del SIAPA de los inmuebles de IJAS y con la Dación en Pago ante la SEPAF. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. 6. **Asuntos Generales.** Se solicita por el Consejero Jaime Villaseñor se siga dando seguimiento a los temas pendientes relativos a la capacitación en valores y liderazgo al personal del Instituto, el curso de inducción a los nuevos consejeros. **Propuesta de acuerdo**.- se aprueba. | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/176** | Se rinde informe por la Directora General del Instituto del compendio de acuerdos con su respectivo seguimiento del mes de septiembre de 2018. **Acuerdo.-** Se da vista. | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/177** | Se pone a consideración de la H Junta de Gobierno el otorgar al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL) la devolución de $6,415.00 mismos que fueron cobrados por concepto de Guarda y Custodia del vehículo Marca Nissan, submarca Tsuru, modelo 2000 con placas de circulación JAT9505 y número de serie 3N1EB3153YL164880, que permaneció en el depósito vehicular número 11, del día 13 de junio al 29 de agosto del año 2018, por mandato de la Dirección de Seguridad Pública de Tonalá, puesto que el automotor contaba con reporte de robo; cabe señalar que la solicitud fue hecha por la Lic. Patricia Ramírez Galván Director Jurídico de INFEJAL mediante oficio ingresado por Oficialía de Partes. **Acuerdo.-** No se aprueba en virtud de que no se ajusta a los supuestos de pago de lo indebido que dispone el Código Fiscal del Estado de Jalisco. | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/178** | Se solicita por la Dirección General el apoyo institucional por **la Dirección de vinculación y logística de Gobierno del Estado** aplicable a la guarda y custodia de las tres unidades las cuales ingresaron el 22 de agosto del actual, extendiéndose su libertad el 14 de septiembre por la Secretaria de movilidad del Estado, siendo estas:   1. Vehículo marca Volkswagen, submarcaJetta, placas JGC7605, color rojo, modelo 1999, serie 3VWJ4B9M6XM005699. 2. Vehículo marca Volkswagen, submarcaJetta, placas PZJ7179, color gris, modelo 2017, serie 3VW2W1AJ0HM353011. 3. Vehículo marca Mercedes Benz, submarca Vito, placas PZB2882, color blanco, modelo 2013, serie WD4WA6A95D3800813.   **Acuerdo**.- se aprueba el apoyo institucional solicitado al día 19 de septiembre actual, por lo que se ordena darse de baja del sistema como apoyo institucional. | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/179** | Se informa por la Directora General, que el año pasado el 6 de junio la fiscalía general del estado por conducto de la agencia del ministerio público de la unidad de investigación contra el narcomenudeo nos remitió un conjunto de bienes muebles que según se nos informó fueron decomisados a un restaurante que se encontraba al interior del hotel Hilton, en ese entonces nosotros recibimos estos bienes y levantamos un inventario conforme a la información, que tanto la dirección de procuración de fondos como la jefatura de dependencias directas proporcionaron donde se hicieron constar únicamente los muebles que efectivamente se recibieron, quiero decirles que el propietario se presentó al IJAS con un oficio expedido por el ministerio público en el que se ordena la liberación de estos bienes y si quisiera ser muy puntual que al momento de la recepción de los mismos jamás se oficializó o firmó una entrega, recepción entre la fiscalía y el IJAS, por lo que en estricto sentido jurídico los hemos tenido, si, físicamente en nuestras instalaciones pero no bajo depositaría legal ya que nunca se consumó, por lo que estaríamos extra limitándonos en caso de querer cobrar derechos de guardia y custodia, el asunto es grave, no por nuestra parte ya que afortunadamente en su momento nos negamos a recibir bienes tales como licores, muebles de maderas finas o artículos de lujo, el abogado del propietario nos dice que su inconformidad es que dichos bienes fueron utilizados por nosotros dentro de nuestras instalaciones, pero que está en posibilidad de aceptarlos de regreso, quiero poner a su consideración que se nos autorice proceder a la devolución de estos bienes en virtud de que ya fue ordenado así con inventario de por medio y donde se siente que se libera al IJAS de cualquier responsabilidad futura, lo someto a votación. **Acuerdo**.- se aprueba la devolución inmediata sin cargo al propietario de los bienes. | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/180** | Se pone a consideración de la Junta de Gobierno por la Comisión del Premio IJAS la actualización del Fideicomiso de Administración e Inversión 1723-7, el cual fue celebrado el pasado 7 de marzo de 2012, ante la Fiduciaria: BANSI, siendo Fideicomitente: IJAS y Fideicomisario: en 1° termino los Ganadores del Premio y en 2° termino IJAS, cuyo **Objetivo** es el financiamiento del Premio IJAS a la asistencia y promoción social, cabe destacar que en su **Clausula Séptima inciso c):** se señala que “La fideicomitente puede sustituir a los miembros del comité técnico en cualquier momento, notificándose por escrito de la fideicomitente a la fiduciaria,” por lo que la **Propuesta:** Nombrar a 3 consejeros de la Junta de Gobierno para la actualización del fideicomiso. **Acuerdo**.- se aprueba quedando integrado el comité técnico como sigue:   1. María del Carmen CorveraGibsone 2. Salvador Guillermo Plaza Arana 3. Margarita Aranguren Castiello | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/181** | Se pone a consideración de la Junta de Gobierno el Informe de **INFORME Ejecución del Programa de apoyo a Instituciones de asistencia social privada y grupos vulnerables mediante Reglas de operación. Acuerdo**.- se aprueba quedando como sigue:   1. **Tipo A. Financiamiento de proyectos.** Se informa que el día 26 de septiembre será emitida la convocatoria, con un techo presupuestal de $2.5 MDP, pudiéndose ampliar el monto según remanentes del resto de los apoyos; se pretende apoyar un estimado de 63 IASP con montos hasta por $40 mil pesos. 2. **Tipo B. Cofinanciamiento Estatal SEDIS - IJAS**. Se entregaron $4 MDP ($2 MDP SEDIS / $2 MDP IJAS), se apoyaron 84 IASP con montos hasta por $50 mil pesos, los apoyos económicos fueron entregados el pasado 30 de agosto del actual. 3. **Tipo C. Cofinanciamiento Federal APBP - IJAS**. El evento de cierre de asignación y entrega de los apoyos se tiene programado para el 3 de octubre del actual, al programa se tiene destinado el monto de $800.00 al 15 de agosto se han erogado $460 mil pesos, cabe señalar que el costo de los apoyos se encuentra estimado en $4.6 MDP y el estimado de personas a beneficiar será de 572. 4. **Tipo D. Apoyos emergente y casuístico**. Se entregaron $1.2 MDP se apoyaron 25 IASP con montos hasta por $50 mil pesos, los apoyos económicos fueron entregados el pasado 25 de septiembre del actual. 5. **Tipo E. Capacitación**. Se destinó a capacitación el monto de $500 mil pesos, en la próxima reunión se presentará el monto final de lo erogado, así mismo se informa que de enero al mes de agosto se capacito a 1,1196 personas de las cuales 826 fueron colaboradores de IASP y 370 personal del Instituto, buscando con ello fortalecer los servicios, así mismo, 634 instituciones fueron beneficiadas y 150.5 horas capacitación. 6. **Tipo F. Apoyos para ciegos y débiles visuales**. Se entregaron $185,000.00 divididos equitativamente entre cinco de las siete instituciones que atienden dicha discapacidad, manifestando que solo cinco de las siete cumplieron con los requisitos y criterios de elegibilidad para la entrega del apoyo. 7. **Tipo G. Apoyos para adultos mayores en desamparo**. Se ejercerá $1’612,000.00, dividido en 12 meses de apoyo por adulto mayor, cabe señalar que el primer apoyo se efectúo de enero a agosto y el segundo de septiembre a diciembre, quedando como sigue: 8. Primera exhibición del apoyo será de enero a agosto. Se adjunta acuerdo. 9. Segunda exhibición del apoyo será de septiembre a diciembre se adjunta acuerdo. | Aprobado por unanimidad |
| **JG2018/181** | Se convoca por el Presidente de la Junta de Gobierno para sesión de fecha 25 de octubre de 2018 a las 8:30 horas en el Auditorio del Hospital Terranova, manifestando que fue enviado el Calendario de sesiones de cierre anual. **Acuerdo**.- se aprueba. | Aprobado por unanimidad |
|  |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| C.P.C. **Mario Jorge Ríos Peñaranda**  Presidente de la Junta de Gobierno | C. Lic. **Ana Gabriela Bacquerie Alarcón**,  Secretario y Procurador Jurídico  En cumplimiento al artículo 68 fracción V del Código  de Asistencia Social del Estado de Jalisco**.** |